



**CÁMARA DE COMERCIO DE  
DUITAMA**

**ESTADOS FINANCIEROS  
CERTIFICADOS Y DICTAMINADOS**

**2021**

<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b> .....	3
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR FONDOS</b> .....	4
<b>ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL</b> .....	5
<b>ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL POR FONDOS</b> .....	6
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</b> .....	7
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR FONDOS</b> .....	8
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b> .....	9
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR FONDOS</b> .....	10
<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> .....	11
<b>NOTAS DE CARÁCTER GENERAL</b>	
1. Entidad que reporta .....	11
2. Bases de preparación de los estados financieros .....	11
3. Administración de los riesgos financieros .....	13
4. Políticas contables significativas .....	14
4.1 Efectivo y equivalentes a efectivo .....	14
4.2 Instrumentos financieros .....	14
4.3 Deterioro de activos financieros .....	15
4.4 Cuentas por pagar comerciales .....	15
4.5 Cuentas por cobrar y deudores comerciales .....	15
4.6 Deudores no comerciales .....	16
4.7 Activos Intangibles .....	16
4.8 Propiedad, planta y equipo .....	17
4.9 Deterioro de activos no financieros .....	18
4.10 Beneficios a empleados .....	18
4.11 Provisiones .....	18
4.12 Obligaciones financieras y costos financieros .....	18
4.13 Ingresos .....	19
4.14 Subvenciones del gobierno .....	20
4.15 Gastos .....	20
4.16 Arrendamientos .....	20
4.17 Importancia relativa y materialidad .....	21
4.18 Estimados y criterios contables relevantes .....	21
4.19 Negocios y operaciones conjuntas .....	21
<b>NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO</b>	
5. Efectivo y equivalentes al efectivo .....	23
6. Activos financieros .....	23
7. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar .....	25
8. Propiedad, planta y equipo .....	26
9. Activos intangibles .....	27
10. Depreciación y amortización .....	28
11. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar .....	28
12. Otros pasivos no financieros .....	30
13. Provisiones – Contingencias .....	32
14. Fondo social .....	34
15. Ganancias acumuladas .....	34
16. Ingresos de las actividades ordinarias .....	35
17. Otros ingresos .....	36
18. Ingresos financieros .....	38
19. Gastos de administración .....	39
20. Otros gastos .....	40
21. Costos financieros .....	41
22. Partes relacionadas .....	42
23. Hechos relevantes del periodo .....	42
24. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa .....	43
25. Aprobación de estados financieros .....	44
26. Razones financieras .....	44
27. Ejecución presupuestal .....	45

## CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Expresados en pesos Comparado al 31 de Diciembre de	Nota	2021	2020
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	854.886.929	612.138.064
Otros activos financieros corrientes	6	1.185.162.552	726.929.177
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	7	143.631.071	32.287.331
<b>Total activos corrientes</b>		<b>2.183.680.552</b>	<b>1.371.354.572</b>
<b>Otros activos financieros no corrientes</b>			
Otros activos financieros no corrientes	6	20.413.040	16.836.720
Propiedades, planta y equipo	8	14.649.857.996	14.753.203.496
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	52.996.300	40.513.218
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>14.723.267.337</b>	<b>14.810.553.434</b>
<b>Total activos</b>		<b>16.906.947.889</b>	<b>16.181.908.006</b>
<b>Pasivos</b>			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corrientes	11	512.342.741	265.306.729
Otros pasivos no financieros corrientes	12	172.143.560	77.073.964
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>684.486.301</b>	<b>342.380.693</b>
<b>Otros pasivos no financieros no corrientes</b>			
Otros pasivos no financieros no corrientes	12	6.784.275	6.784.275
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>6.784.275</b>	<b>6.784.275</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>691.270.576</b>	<b>349.164.968</b>
<b>Patrimonio</b>			
Fondo Social	14	32.903.657	32.903.657
Ganancias Acumuladas	15	16.182.773.656	15.799.839.381
<b>Total patrimonio</b>		<b>16.215.677.313</b>	<b>15.832.743.038</b>
<b>Total patrimonio</b>		<b>16.215.677.313</b>	<b>15.832.743.038</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>16.906.947.889</b>	<b>16.181.908.006</b>

Las notas de las páginas 11 a 45 son parte integral de la siguiente información financiera.



Carlos Javier Molano Corredor  
Representante Legal



Isabel Carrillo Becerra  
Contadora  
T.P. 28384 - T



Rigoberto Castro Montañez  
Revisor Ffiscal  
T.P. 118693 - T

## CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA POR FONDOS

Expresados en pesos Al 31 de Diciembre de	2021			2020		
	Publico	Privado	TOTAL	Publico	Privado	TOTAL
<b>Activos</b>						
Efectivo y equivalentes al efectivo	423.026.732	431.860.197	854.886.929	346.120.202	266.017.862	612.138.064
Otros activos financieros corrientes	1.005.162.552	180.000.000	1.185.162.552	523.176.448	203.752.729	726.929.177
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	9.918.959	133.712.112	143.631.071	1.654.862	30.632.469	32.287.331
<b>Total activos corrientes</b>	<b>1.438.108.243</b>	<b>745.572.309</b>	<b>2.183.680.552</b>	<b>870.951.512</b>	<b>500.403.060</b>	<b>1.371.354.572</b>
Otros activos financieros no corrientes	0	20.413.040	20.413.040	0	16.836.720	16.836.720
Propiedades, planta y equipo	14.513.514.593	136.343.403	14.649.857.996	14.561.431.741	191.771.755	14.753.203.496
Activos intangibles distintos de la plusvalía	38.313.305	14.682.996	52.996.300	23.381.136	17.132.081	40.513.218
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>14.551.827.898</b>	<b>171.439.438</b>	<b>14.723.267.337</b>	<b>14.584.812.877</b>	<b>225.740.557</b>	<b>14.810.553.434</b>
<b>Total activos</b>	<b>15.989.936.141</b>	<b>917.011.748</b>	<b>16.906.947.889</b>	<b>15.455.764.389</b>	<b>726.143.617</b>	<b>16.181.908.006</b>
<b>Pasivos</b>						
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corrientes	373.903.535	138.439.206	512.342.741	234.210.970	31.095.759	265.306.729
Otros pasivos no financieros corrientes	3.747.720	168.395.840	172.143.560	6.212.552	70.861.412	77.073.964
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>377.651.255</b>	<b>306.835.046</b>	<b>684.486.301</b>	<b>240.423.522</b>	<b>101.957.171</b>	<b>342.380.693</b>
Otros pasivos no financieros no corrientes	6.784.275	0	6.784.275	6.784.275	0	6.784.275
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>6.784.275</b>	<b>0</b>	<b>6.784.275</b>	<b>6.784.275</b>	<b>0</b>	<b>6.784.275</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>384.435.530</b>	<b>306.835.046</b>	<b>691.270.576</b>	<b>247.207.797</b>	<b>101.957.171</b>	<b>349.164.968</b>
<b>Patrimonio</b>						
Fondo Social	0	32.903.657	32.903.657	0	32.903.657	32.903.657
Ganancias Acumuladas	15.605.500.611	577.273.045	16.182.773.656	15.208.556.592	591.282.789	15.799.839.381
<b>Total patrimonio</b>	<b>15.605.500.611</b>	<b>610.176.702</b>	<b>16.215.677.313</b>	<b>15.208.556.592</b>	<b>624.186.446</b>	<b>15.832.743.038</b>
<b>Total patrimonio</b>	<b>15.605.500.611</b>	<b>610.176.702</b>	<b>16.215.677.313</b>	<b>15.208.556.592</b>	<b>624.186.446</b>	<b>15.832.743.038</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>15.989.936.141</b>	<b>917.011.748</b>	<b>16.906.947.889</b>	<b>15.455.764.389</b>	<b>726.143.617</b>	<b>16.181.908.006</b>

Las notas de las páginas 11 a 45 son parte integral de la siguiente información financiera.



Carlos Javier Molano Corredor  
Representante Legal



Isabel Carrillo Becerra  
Contadora  
T.P. 28384 - T



Rigoberto Castro Montañez  
Revisor Fiscal  
T.P. 118693 - T

## CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

Expresados en pesos Al 31 de Diciembre de	Nota	2021	2020
<b>Operaciones continuas</b>			
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	16	3.478.435.008	3.277.013.058
Otros ingresos	17	196.571.106	199.137.373
Ingresos financieros	18	51.038.093	61.522.639
<b>INGRESOS TOTALES</b>		<b>3.726.044.208</b>	<b>3.537.673.071</b>
<b>GASTOS</b>			
Gastos de administración	19	3.026.067.039	2.723.675.072
Otros gastos	20	316.154.045	304.927.884
Costos financieros	21	888.849	51.856.501
<b>GASTOS TOTALES</b>		<b>3.343.109.933</b>	<b>3.080.459.457</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	15	<b>382.934.275</b>	<b>457.213.613</b>
<b>Operaciones discontinuas</b>			
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		0	0
<b>Resultado del período</b>		<b>382.934.275</b>	<b>457.213.613</b>

Las notas de las páginas 11 a 45 son parte integral de la siguiente información financiera.

  
 Carlos Javier Molano Corredor  
 Representante Legal


  
 Isabel Carrillo Becerra  
 Contadora  
 T.P. 28384 - T

  
 Rigoberto Castro Montañez  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 118693 - T

## CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL POR FONDOS

Expresados en pesos Al 31 de Diciembre de	2021			2020		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
<b>Operaciones continuas</b>						
<b>INGRESOS</b>						
Ingresos de actividades ordinarias	3.371.220.359	107.214.649	3.478.435.008	3.182.744.422	94.268.636	3.277.013.058
Otros ingresos	36.662.258	159.908.849	196.571.106	40.278.785	158.858.588	199.137.373
Ingresos financieros	27.574.956	23.463.138	51.038.093	35.238.398	26.284.242	61.522.639
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>3.435.457.572</b>	<b>290.586.635</b>	<b>3.726.044.208</b>	<b>3.258.261.604</b>	<b>279.411.466</b>	<b>3.537.673.071</b>
<b>GASTOS</b>						
Gastos de administración	2.869.829.108	156.237.931	3.026.067.039	2.620.005.204	103.669.868	2.723.675.072
Otros gastos	168.177.189	147.976.856	316.154.045	143.966.040	160.961.844	304.927.884
Costos financieros	507.257	381.592	888.849	49.923.527	1.932.974	51.856.501
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>3.038.513.554</b>	<b>304.596.379</b>	<b>3.343.109.933</b>	<b>2.813.894.771</b>	<b>266.564.686</b>	<b>3.080.459.457</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>396.944.019</b>	<b>-14.009.744</b>	<b>382.934.275</b>	<b>444.366.833</b>	<b>12.846.780</b>	<b>457.213.613</b>
<b>Operaciones discontinuas</b>						
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	0	0	0	0	0	0
<b>Resultado del periodo</b>	<b>396.944.019</b>	<b>-14.009.744</b>	<b>382.934.275</b>	<b>444.366.833</b>	<b>12.846.780</b>	<b>457.213.613</b>

Las notas de las páginas 11 a 45 son parte integral de la siguiente información financiera.

  
Carlos Javier Molano Corredor  
Representante Legal

  
Isabel Carrillo Becerra  
Contadora  
T.P. 28384 - T

  
Rigoberto Castro Montañez  
Revisor Fiscal  
T.P. 118693 - T

# CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020  
(expresado en pesos)

	Fondo Social	Ganancias (Perdidas) Acumuladas	Excedentes del Ejercicio	Total Patrimonio
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2019</b>	\$ 32.903.657	14.957.575.859	385.049.908	15.375.529.424
<b>Cambios en el patrimonio:</b>				
Traslado de Excedentes	0	385.049.908	-385.049.908	0
Excedentes del Ejercicio	0	0	457.213.613	457.213.613
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2020</b>	\$ 32.903.657	15.342.625.768	457.213.613	15.832.743.038
<b>Cambios en el patrimonio:</b>				
Traslado de Excedentes	0	457.213.613	-457.213.613	0
Excedentes del Ejercicio	Nota 14-15	0	382.934.275	382.934.275
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	\$ 32.903.657	15.799.839.381	382.934.275	16.215.677.313

Las notas en las páginas 11 a 45 son parte integral de los estados financieros.



Carlos Javier Molano Corredor  
Representante Legal



Isabel Carrillo Becerra  
Contadora  
T.P. 28384 - T



Rigoberto Castro Montañez  
Revisor Fiscal  
T.P. 118693 - T

# CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR FONDOS

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020  
(expresado en pesos)

	Fondo Social	Ganancias (Perdidas) Acumuladas	Excedentes del Ejercicio	Total Patrimonio
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2019 PB*</b>	0	14.399.789.926	364.399.833	14.764.189.759
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2019 PV*</b>	32.903.657	557.785.933	20.650.075	611.339.665
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2019</b>	\$ 32.903.657	14.957.575.859	385.049.908	15.375.529.424
<b>Cambios en el patrimonio:</b>				
Traslado de Excedentes Publico	0	364.399.833	-364.399.833	0
Traslado de Excedentes Privado	0	20.650.075	-20.650.075	0
Excedentes del Ejercicio Publico	0	0	444.366.833	444.366.833
Excedentes del Ejercicio Privado	0	0	12.846.780	12.846.780
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2020 PB*</b>	0	14.764.189.759	444.366.833	15.208.556.592
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2020 PV*</b>	32.903.657	578.436.009	12.846.780	624.186.446
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2020</b>	\$ 32.903.657	15.342.625.768	457.213.613	15.832.743.038
<b>Cambios en el patrimonio:</b>				
Traslado de Excedentes Publico	0	444.366.833	-444.366.833	0
Traslado de Excedentes Privado	0	12.846.780	-12.846.780	0
Excedentes del Ejercicio Publico	0	0	396.944.019	396.944.019
Excedentes del Ejercicio Privado	0	0	-14.009.744	-14.009.744
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021 PB*</b>	0	15.208.556.592	396.944.019	15.605.500.611
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021 PV*</b>	32.903.657	591.282.789	-14.009.744	610.176.702
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	\$ 32.903.657	15.799.839.381	382.934.275	16.215.677.313

\* La sigla PB hace referencia a recursos públicos y la sigla PV a recursos privados.

**Las notas en las páginas 11 a 45 son parte integral de los estados financieros.**



Carlos Javier Molano Corredor  
Representante Legal



Isabel Camillo Becerra  
Contadora  
T.P. 28384 - T



Rigoberto Castro Montañez  
Revisor Fiscal  
T.P. 118693 - T



## CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### MÉTODO INDIRECTO

Expresados en pesos Al 31 de diciembre de	Nota	2021	2020
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
Ganancia del año	15	382.934.275	457.213.613
<b>Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:</b>			
Ajustes por pérdidas (ganancias) del valor razonable	6	-3.576.320	2.966.720
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	8 y 9	243.988.840	215.001.954
<b>Flujo de efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>			
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	6	-458.233.375	-360.953.186
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	7	-109.508.175	374.040.381
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	7	-1.835.565	6.792.063
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	11	212.119.562	-167.658.947
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	11	23.121.381	-16.243.862
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar de beneficios a empleados	11	11.795.069	6.057.356
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	12	95.069.596	15.065.563
Otras entradas (salidas) de efectivo	12	0	-9.077.276
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>		<b>395.875.288</b>	<b>523.204.379</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
Compras de propiedades, planta y equipo	8	-116.622.293	-22.594.535
Compras de activos intangibles	9	-36.504.130	-33.823.859
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión</b>		<b>-153.126.423</b>	<b>-56.418.394</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
Obligación financiera		0	-575.757.587
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b>		<b>0</b>	<b>-575.757.587</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>5</b>	<b>242.748.865</b>	<b>-108.971.602</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo</b>	<b>5</b>	<b>612.138.064</b>	<b>721.109.666</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>5</b>	<b>854.886.929</b>	<b>612.138.064</b>

Las notas en las páginas 11 a 45 son parte integral de los estados financieros.

  
Carlos Javier Molano Corredor  
Representante Legal

  
Isabel Carrillo Becerra  
Contadora  
T.P. 28384 - T

  
Rigoberto Castro Montañez  
Revisor Fiscal  
T.P. 118693 - T

## CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR FONDOS

#### MÉTODO INDIRECTO

Expresados en pesos Al 31 de diciembre de	2021			2020		
	Publico	Privado	TOTAL	Publico	Privado	TOTAL
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>						
Ganancia del año	396.944.019	-14.009.744	382.934.275	444.366.833	12.846.780	457.213.613
<b>Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:</b>						
Ajustes por pérdidas (ganancias) del valor razonable	0	-3.576.320	-3.576.320	0	2.966.720	2.966.720
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	184.860.134	59.128.706	243.988.840	174.439.820	40.562.134	215.001.954
<b>Flujo de efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>						
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	-481.986.104	23.752.729	-458.233.375	-157.200.457	-203.752.729	-360.953.186
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	-6.022.098	-103.486.077	-109.508.175	17.584.357	356.456.024	374.040.381
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	-2.241.999	406.434	-1.835.565	2.405.015	4.387.047	6.792.063
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	116.423.115	95.696.447	212.119.562	40.076.288	-207.735.235	-167.658.947
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	11.474.381	11.647.000	23.121.381	-5.193.862	-11.050.000	-16.243.862
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar de beneficios a empleados	11.795.069	0	11.795.069	6.057.356	0	6.057.356
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	-2.464.832	97.534.428	95.069.596	8.702.005	6.363.558	15.065.563
Otras entradas (salidas) de efectivo	0	0	0	0	-9.077.276	-9.077.276
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b>228.781.685</b>	<b>167.093.603</b>	<b>395.875.288</b>	<b>531.237.356</b>	<b>-8.032.976</b>	<b>523.204.379</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>						
Compras de propiedades, planta y equipo	-116.622.293	0	-116.622.293	-22.594.535	0	-22.594.535
Compras de activos intangibles	-35.252.862	-1.251.268	-36.504.130	-16.903.859	-16.920.000	-33.823.859
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión</b>	<b>-151.875.155</b>	<b>-1.251.268</b>	<b>-153.126.423</b>	<b>-39.498.394</b>	<b>-16.920.000</b>	<b>-56.418.394</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>						
Obligación Financiera	0	0	0	-575.757.587	0	-575.757.587
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-575.757.587</b>	<b>0</b>	<b>-575.757.587</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>76.906.530</b>	<b>165.842.335</b>	<b>242.748.865</b>	<b>-84.018.625</b>	<b>-24.952.976</b>	<b>-108.971.602</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo</b>	<b>346.120.202</b>	<b>266.017.862</b>	<b>612.138.064</b>	<b>430.138.827</b>	<b>290.970.838</b>	<b>721.109.666</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>423.026.732</b>	<b>431.860.197</b>	<b>854.886.929</b>	<b>346.120.202</b>	<b>266.017.862</b>	<b>612.138.064</b>

Las notas en las páginas 11 a 45 son parte integral de los estados financieros.

  
Carlos Javier Molano Corredor  
Representante Legal

  
Isabel Carrillo Becerra  
Contadora  
T.P. 28384 - T

  
Rigoberto Castro Montañez  
Revisor Fiscal  
T.P. 118693 - T

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## Notas de carácter general

### 1. Entidad que reporta

La CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA es una persona Jurídica, de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro constituida por comerciantes matriculados en el respectivo Registro Mercantil que tengan la calidad de afiliados. Creada mediante Decreto No 1216 del 22 de Julio de 1969. Su jurisdicción comprende los municipios de Belén, Boavita, Cerinza, Chiscas, Chita, Covarachia, Duitama, El Cocuy, El Espino, Floresta, Guacamayas, Güican, Jericó, La Uvita, Paipa, Panqueva, Paz de Rio, San Mateo, Santa Rosa de Viterbo, Sativa Norte, Sativa Sur, Soata, Socha, Socotá, Sotaquirá, Susacon, Tasco, Tipacoque, Tuta, Tutaza. Con domicilio en Colombia. La dirección de la oficina principal es Transversal 19 Nro. 23-141 en la ciudad de Duitama departamento de Boyacá.

El objeto de Cámara de Comercio de Duitama su Objetivo es reglado, y tiene como objeto fundamental:

- a) Llevar en forma ágil y eficiente las funciones públicas delegadas por el Estado, así como las demás que las normas legales le señalen y asigne;
- b) Estimular el crecimiento y cultura del espíritu empresarial en el ámbito regional, promover programas de desarrollo productivo sostenible y servir de órgano consultivo y apoyo a los intereses generales de la actividad productiva;
- c) Prestar sus buenos oficios para hacer arreglos, realizar conciliaciones, efectuar arbitrajes y/o resolver diferencias entre partes contratantes, cuando estos se lo soliciten.

Trabajar por el fortalecimiento de la productividad y competitividad del sector empresarial de la región, a través del fomento a la innovación, el emprendimiento, la integración empresarial, el liderazgo gremial, la asociatividad y el desarrollo de alianzas estratégicas, a partir de la gestión de un equipo humano ético, con vocación de servicio y compromiso por la excelencia de los resultados.

Las funciones de las Cámaras de Comercio están establecidas en el Código de Comercio, las leyes y los decretos reglamentarios expedidos por el Gobierno Nacional de Colombia en el artículo 1 del Decreto 2042 de 2014, compilado en el artículo 2.2.2.38.1.1. del Decreto 1074 de 2015. Esta normatividad amplia el campo de acción de la entidad donde se establecen 23 funciones adicionales.

La Cámara de Comercio Duitama tiene una junta directiva que es el máximo órgano de la entidad.

### 2. Bases de preparación de los estados financieros

#### 2.1 Marco técnico Normativo

La información financiera comparada a diciembre 31 de 2021 y 2020 ha sido preparada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, establecida en la Ley 1314 de 2009 y el decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones incluidas en los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Desde el 01 de enero de 2016 se están aplicando las NIIF para Pymes, con fecha de transición 01 de enero de 2015.

Los Decretos 2496 del 23 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.

El decreto 2170 del 22 de diciembre de 2017 Incorpora el párrafo corregido 29.13 a las NIIF para las Pymes al anexo técnico 2.1.

El decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 modifica el DUR 2420 incorporando el "ANEXO TÉCNICO COMPILATORIO No. 2, DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PARA LAS PYMES GRUPO 2", este recoge las modificaciones realizadas en los decretos antes citados y a la vez hace una actualización del marco técnico de Información Financiera NIIF para las Pymes, incorporando las "Correcciones de Redacción", emitidas por el IASB en diciembre de 2017 para estos estándares, el cual tiene aplicación a partir de 2019.

La Cámara de Comercio de Duitama ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros consolidados.

## **2.2 Base de medición:**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y el valor razonable.

## **2.3 Moneda funcional y de presentación:**

Las partidas incluidas en estos estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad (pesos colombianos).

El desempeño de la Entidad se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos ya que se considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fiabilidad los hechos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

## **2.4 Uso de estimaciones y juicios:**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF para las Pymes, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos en la aplicación de las políticas contables en los montos de los activos y pasivos en la fecha del balance, así como en los ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y supuestos que son proyecciones al futuro que se consideran relevantes y serán revisados en la fecha de cierre y presentación de los estados financieros.

## **2.5 Base de acumulación (o devengo)**

La Cámara de Comercio de Duitama reconoce los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados de los periodos con los cuales se relacionan.

## **2.6 Negocio en marcha:**

La entidad prepara sus Estados Financieros sobre la base de que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible.



### 3. Administración de los riesgos financieros

La entidad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros.

- *Riesgo de liquidez: El riesgo al incumplimiento con terceros, por pérdida de capacidad de pago y manejo del capital de trabajo. La Cámara tiene una posición de liquidez la cual es evaluada y monitoreada con el propósito de cubrir las salidas de flujos de efectivo y enfocada en asegurar, en lo posible, contar con liquidez suficiente para el cumplimiento de las obligaciones según su vencimiento, tanto situaciones normales como de mayor incertidumbre, por lo cual en la administración del riesgo, la entidad realiza control a las calificaciones de las entidades en donde se mantiene el efectivo y valores negociables lo cual permite tener de manera eficiente y oportuna los flujos de caja para cumplir con los compromisos adquiridos. De igual manera, adelanta seguimiento a la proyección y ejecución del presupuesto para determinar la posición de liquidez necesaria para atender los requerimientos de liquidez.*
- *Riesgo de Mercado: El riesgo relacionado con la tasa de interés para las inversiones y precio de las acciones. La Cámara de Comercio de Duitama en su gran mayoría invierte en títulos a riesgo bajo y a la vista.*

*La entidad realiza inversiones principalmente en CDT's donde la tasa pactada se mantiene hasta su vencimiento. El mayor porcentaje de ingresos de la entidad mercantil corresponde a los provenientes por los servicios registrales a cargo de las Cámaras de Comercio cuya tarifa es decretada por el Gobierno Nacional, las tarifas del centro de conciliación de igualmente corresponde a montos normativos, por tanto, no dependen de variables de mercado. En los ingresos de naturaleza privada, las tarifas se establecen según el servicio, por lo cual el ingreso depende de la demanda y la gestión comercial.*

- *Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que las cuentas por cobrar no sean cumplidas por parte de los clientes de acuerdo a las condiciones contractuales del contrato o contraparte en un instrumento financiero, la exposición a este riesgo está sujeto principalmente por las características de cada cliente, por lo cual, la entidad hace seguimiento a este riesgo realizando monitoreo permanente de cuentas por cobrar.*

*Para la Cámara de Comercio de Duitama, el riesgo es moderado, en razón a que en el cumplimiento de las funciones atribuidas por el Código de Comercio y las asignadas por el Gobierno Nacional, para la administración de los recursos públicos, generados por los servicios registrales y centro de conciliación, el ingreso es de estricto contado. Para venta de servicios diferentes a los registrales se emite la respectiva factura previo cumplimiento de los requisitos definidos para tal fin, e indicando en el documento el plazo otorgado para el pago, contado a partir de la fecha de generación de la respectiva factura.*

- *Riesgo tasa de Interés: Es el riesgo que se corre en razón de las variaciones de las tasas de interés de los productos financieros adquiridos con tasa variable. La entidad revisa la variación de las tasas y la forma en que afecta a la Cámara de Comercio.*
- *Riesgo de precios: es el riesgo de precios de bienes y servicios que se adquieren para el desarrollo de las actividades y cumplimiento de las funciones, para lo cual se cotizan y sobre la propuesta económica presentada se efectúa la negociación para asegurar en algunos casos precios fijos aplicando lo estipulado en el manual de contratación de la entidad.*
- *Riesgo de capital: La Cámara de Comercio de Duitama mantiene niveles de endeudamiento medio.*

## **4. Políticas contables significativas**

Las políticas contables mencionadas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros y en el reconocimiento de las transacciones de acuerdo a las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y aprobadas por la Junta Directiva de la entidad.

### **4.1 Efectivo y equivalentes a efectivo**

El efectivo y equivalentes a efectivo se compone de los saldos en efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones que sean fácilmente convertibles en efectivo cuando tengan un vencimiento próximo igual o menor a tres meses desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Entidad en la gestión de sus compromisos a corto plazo. El efectivo restringido corresponde al efectivo y equivalentes a efectivo cuya destinación es específica.

### **4.2 Instrumentos financieros**

Los Instrumentos financieros de la entidad están compuestos por el disponible, los depósitos en efectivo, la cartera comercial, las cuentas por cobrar, los deudores varios y el activo circulante en inversiones. La entidad reconoce un activo o un pasivo financiero solo cuando se convierte en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

#### **Activos financieros**

La Cámara de Comercio de Duitama clasifica los activos financieros como medidos a costo amortizado excepto si el valor razonable del instrumento financiero puede ser medido con fiabilidad (por ejemplo, instrumentos de patrimonio cotizados).

#### **Pasivos financieros**

La Cámara de Comercio de Duitama clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo excepto por los pasivos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados. En ocasiones se contabiliza un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados si con ello se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento o si la Cámara gestiona los pasivos financieros sobre la base del valor razonable.

#### **Medición inicial**

En el reconocimiento inicial entidad mide un activo o pasivo financiero al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

En el caso de las transacciones de financiación, la Cámara mide el activo o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Sin embargo, para las cuentas por cobrar de periodicidad inferior a un año y que no comprenden el cobro de intereses, su registro se realiza por el método del costo o valor nominal.

#### **Medición posterior activo financiero**

Las cuentas por cobrar se registran al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El modelo de negocio de Cámara de Comercio de Duitama es a corto plazo por lo tanto la tasa es del 0% efectivo anual, esta tasa se aplica de igual manera a un plazo máximo de 12 meses.

#### **Medición posterior pasivo financiero**

Después del reconocimiento inicial, la Cámara mide todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

### 4.3 Deterioro de activos financieros

#### Activos a costo amortizado

La Cámara de Comercio de Duitama evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro se efectúan sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- ✓ Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el asociado haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como Cifin y Data Crédito.
- ✓ Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- ✓ Cuando el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- ✓ Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- ✓ Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.
- ✓ Por despido de un grupo de empleados de la Cámara que son clientes.
- ✓ Otros como: fraude, pérdida de contacto con el cliente, cierre de establecimiento, incapacidades.

#### 4.4 Cuentas por pagar

La Cámara de Comercio de Duitama, reconoce una cuenta o documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato con un tercero y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal o implícita de pagarlo.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción incluidos los costos de ella y posteriormente se miden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

#### 4.5 Cuentas por cobrar y deudores comerciales

Para la entidad las cuentas por cobrar a clientes son activos financieros, que se mantienen dentro del modelo de negocio, cuyo objetivo principal es obtener los flujos de efectivo contractuales del producto de la prestación de servicios.

La cartera se establece con base en pagos fijos a valores nominales determinados según las condiciones de negociación con los clientes.

Se reconocen como cuentas por cobrar aquellos valores sobre los que se establezca un derecho de cobro real con un tercero, con posibles flujos futuros de efectivo y presenten condiciones de exigibilidad y fiabilidad.

Las cuentas por cobrar se registran en moneda funcional a su valor nominal y/o en la fecha de la transacción teniendo en cuenta el principio de asociación.

#### Medición Inicial:

La Cámara de Comercio de Duitama reconoce los deudores comerciales generados por operaciones en la prestación de servicios a crédito, las cuales se reconocen inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor nominal, según los acuerdos de negociación con los clientes.

#### **Medición posterior:**

Los deudores comerciales se valoran por su costo amortizado, que corresponde al valor de la cartera menos las pérdidas por deterioro, las cuales se determinan teniendo en cuenta el análisis de factores cuantitativos y cualitativos que permitan identificar el riesgo por pérdida en el valor de la cartera.

Para efectos de presentación se revisan periódicamente las estimaciones de cobros, y se ajusta el valor en libros de las cuentas por cobrar con el fin de reflejar los flujos de efectivo reales, identificando los posibles efectos por deterioro.

Se dan de baja las cuentas por cobrar si expiran o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o si la entidad transfiere los riesgos y ventajas inherentes al activo financiero.

### **4.6 Deudores no comerciales**

#### **Reconocimiento**

Estos deudores son elementos representativos de derecho de cobro a favor de la Cámara y dichos derechos se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior o superior a 12 meses respectivamente.

#### **Medición inicial:**

Estos deudores se reconocen por su valor recuperable que es equivalente al costo en la fecha de la transacción y no se identifican efectos financieros si es a corto plazo, en caso contrario se reconoce el efecto financiero.

#### **Medición posterior:**

La Cámara da de baja los deudores no comerciales cuando expiran los derechos producto del recaudo a favor o se han cedido dichos derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad en favor de terceros. Al final de cada periodo se evalúan los posibles efectos por deterioro frente al valor recuperable del activo, reconociendo la pérdida en los resultados del ejercicio.

### **4.7 Activos intangibles**

#### **a) Programas informáticos**

Los activos intangibles de la Cámara de Comercio de Duitama son principalmente programas informáticos adquiridos que miden en el reconocimiento inicial al costo de adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

La medición posterior de estos activos es al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

#### **b) Otros activos intangibles**

Otros activos intangibles que son adquiridos por la entidad y tienen una vida útil, son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas por el área a cargo, con base a la utilización esperada del activo por parte de ella, la cual no puede ser inferior a un (1) año, ni superior a diez (10) años.





#### 4.8 Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son reconocidas en la contabilidad si y solo si es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

##### **Medición inicial:**

Las propiedades, planta y equipo se reconocen inicialmente a su costo más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

##### **Medición posterior:**

La entidad utiliza los métodos de revaluación y del costo como se describe a continuación:

- **Método de revaluación:** La entidad mide algunos elementos de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado. Las revaluaciones se hacen con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podrá determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

En la medición posterior la entidad aplica el método del valor razonable o modelo de revaluación a los terrenos y las construcciones.

- **Modelo del costo:** La entidad mide algunos elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Los costos del mantenimiento se reconocen en los resultados del periodo en el que se incurren.

En la medición posterior la entidad aplica el método del costo a todos los elementos diferentes de terrenos y construcciones.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda.

**La depreciación:** El importe depreciable de los activos se asigna de manera sistemática durante su vida útil. El método de depreciación refleja el patrón en el que se espera que los beneficios económicos futuros del activo sean consumidos por la entidad y los gastos de depreciación son reconocidos como gastos.

La vida útil comienza en la fecha de adquisición, que es cuando el activo fijo está listo para su uso.

Los terrenos y las Edificaciones se tratan como activos separados para los fines de depreciación, las construcciones tienen una vida útil limitada y son activos depreciables.

La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Las vidas útiles estimadas por categorías son las siguientes:

- Edificios entre 50-70 años
- Maquinaria entre 5-10 años
- Equipo de Transporte entre 10-20 años
- Muebles y Enseres entre 5-10 años
- Equipo de Computo entre 3-5 años
- Equipo de oficina entre 5-10 años

La vida útil de los activos se revisa y ajusta, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

#### **4.9 Deterioro de activos no financieros**

Para los activos sometidos a depreciación o amortización se realizan pruebas de deterioro cuando se producen hechos o circunstancias que señalen que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable comprende el mayor entre el valor neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable y la contrapartida en resultados.

#### **4.10 Beneficios a empleados**

La entidad reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo que se informa como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados, y como un gasto.

El reconocimiento de estos beneficios se realiza de forma inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales.

Todos los beneficios a corto plazo, se reconocen sin ser descontados y durante el periodo en el cual el trabajador prestó sus servicios.

#### **4.11 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado y es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y que además puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

La entidad carga contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

#### **4.12 Obligaciones financieras y costos financieros**

La Cámara de Comercio de Duitama, reconoce las obligaciones financieras generadas a través de préstamos con compañías del sector financiero, tanto en moneda local como en moneda extranjera si la

hubiere, que utilizar para el desarrollo de sus operaciones o de otras eventuales necesidades de liquidez relacionadas con las actividades principales del negocio.

La Cámara mide los préstamos inicialmente al valor de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él.

Posterior al reconocimiento inicial la entidad mide los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo, es decir al valor presente de la obligación incluyendo los efectos financieros descontados a la tasa promedio de endeudamiento. Se clasifica una porción de los préstamos en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.

#### 4.13 Ingresos

##### Clases de transacciones

Los ingresos de actividades ordinarias de la Cámara de Comercio de Duitama se clasifican en:

##### Ingresos públicos

- Corresponde a los ingresos generados por los RUES delegados a las Cámaras de Comercio. (Matriculas, renovaciones, inscripciones registro mercantil, certificados, formularios, Registro de proponentes, Entidades sin ánimo de lucro y de economía solidaria)
- Otros ingresos por actividades ordinarias procedentes de transacciones que hagan parte del cumplimiento del objeto social de la entidad. (servicios especiales y varios)

##### Ingresos privados

- Otros ingresos por actividades ordinarias procedentes de transacciones que hagan parte del cumplimiento del objeto social de la entidad.

Se reconocen los ingresos cuando:

- ✓ El valor de los ingresos se puede medir fiablemente.
- ✓ Es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y el grado de avance en la fecha del balance,
- ✓ Los costos incurridos o por incurrir respecto de las transacciones puedan ser medidas fiablemente.

Cuando los servicios se prestan a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método que representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de la transacción que involucra la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, la entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

La medición de los ingresos de actividades ordinarias se hace por el valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, derivada de los mismos. El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. La medición de los ingresos se hará teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

**Intereses y dividendos:** Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos se reconocen de acuerdo con las siguientes bases:

- Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Los dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

#### 4.14 Subvenciones del gobierno

Una subvención del gobierno es una ayuda en forma de una transferencia de recursos a la Cámara de Comercio de Duitama, en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.

La Cámara de Comercio de Duitama, reconoce las subvenciones del gobierno de la siguiente manera:

- Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre la Cámara se reconoce como ingreso cuando los valores obtenidos por la subvención sean exigibles.
- Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre la Cámara se reconoce como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento; y
- Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocen como pasivo.

La Cámara de Comercio de Duitama mide las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir.

#### 4.15 Gastos

La Cámara de Comercio de Duitama reconoce un gasto cuando surge un decremento en los beneficios económicos en forma de salida o disminuciones del valor de activos o cuando surgen obligaciones o pasivos que pueden ser medidos con fiabilidad. Los gastos se miden al costo de los mismos menos los descuentos otorgados.

La entidad clasifica y desglosa los gastos por su función.

Los gastos por intereses son calculados por el método de interés efectivo, como los gastos de interés por arrendamientos financieros y préstamos y son reconocidos como un gasto en el resultado del periodo en los que ellos incurren.

#### 4.16 Arrendamientos

La clasificación de los arrendamientos se realiza al inicio de cada contrato basado en la sustancia del acuerdo y no su forma legal y con base a las circunstancias existentes al inicio del arrendamiento. La clasificación se basa en el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario. En los riesgos se incluye la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica y las variaciones en el rendimiento por motivo de cambio en las condiciones económicas. Por otro lado, se identifican, revisan y clasifican los contratos que no tienen la forma legal de un arrendamiento pero que implican el derecho de uso de un activo en contraprestación a un pago o una serie de pagos (arrendamientos implícitos).

Un arrendamiento es clasificado como:

- Arrendamiento financiero:** siempre que se transfieran sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida.
- Arrendamiento operativo:** cuando no cumpla con las características de arrendamiento financiero.

La Cámara de Comercio de Duitama usa la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento para calcular el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Si no es practicable usa la tasa incremental de financiamiento del arrendatario, el costo de los derechos sobre estos bienes, lo constituye el valor del contrato, es decir, el valor presente de los cánones de arrendamiento y de la opción de compra pactados, calculados a la fecha del respectivo contrato y a la tasa pactada en el mismo. La entidad no cambia la clasificación de los arrendamientos posteriormente, a menos que se cambien los términos del contrato del arrendamiento.

#### 4.17 Importancia relativa y materialidad

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determina con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al resultado del ejercicio, a los ingresos o gastos, y en términos generales, para el caso de la Cámara se considera como material toda partida que supere el 5 % del total de las utilidades brutas del año anterior.

#### 4.18 Estimados y criterios contables relevantes

Los estimados y criterios usados son base de la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Entidad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Algunas estimaciones y supuestos podrían tener un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en periodos futuros.

#### 4.19 Negocios y operaciones conjuntas

La Cámara de Comercio de Duitama reconoce Negocios y Operaciones conjuntas de acuerdo a la siguiente clasificación:

- a) **Operaciones controladas de forma conjunta:** Se clasifica de esta manera cuando el acuerdo implicar el uso de los activos y otros recursos de la Cámara y de los otros participantes. La entidad y el o los demás participantes en el acuerdo utilizaran sus propiedades, planta y equipo y llevan sus propios inventarios si los hubiere. También la entidad incurre en sus propios gastos y pasivos, obteniendo su propia financiación, que representa sus propias obligaciones. Normalmente, el acuerdo de la operación conjunta establece la forma en que los participantes compartirán los ingresos ordinarios provenientes de la actividad conjunta y cualquier gasto incurrido en común.

Con respecto a la participación en operaciones controladas de forma conjunta, la Cámara reconoce en sus estados financieros:

- (a) los activos que controla y los pasivos en los que incurre; y  
(b) los gastos en que incurre y su participación en los ingresos obtenidos de la venta de bienes o prestación de servicios por el negocio conjunto

Un Negocio u operación Conjunta también puede establecer la unión de esfuerzos para desarrollar un proyecto que interesa a ambas partes. En esta clase de acuerdo económico se puede actuar como Principal o Agente. La Cámara actúa como **Principal** cuando las decisiones estratégicas, tanto como financieras y operativas son tomadas por ella y las otras partes actúan como agente. Cuando se trate de un acuerdo donde se actúe como Principal se debe observar si los recursos recibidos por el acuerdo están sujetos al cumplimiento de condiciones no satisfechas. La Cámara actúa como **Agente** cuando ella simplemente es un vehículo o intermediario para entregar los recursos económicos a terceras personas quienes son los destinatarios en esencia. También se actúa como Agencia cuando la Cámara no está expuesta a los riesgos y ventajas significativos asociados con la venta de bienes o la prestación de servicios.

### **Operaciones controladas de forma conjunta en los que la Cámara actúa como principal:**

**Recibo de la transferencia:** Los recursos recibidos para ser administrados por la Cámara, como producto de un acuerdo de esta clase, se reconocen contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con las erogaciones propias de la ejecución, según las cláusulas del acuerdo respectivo.

**Egresos de los recursos del Aliado:** Cada vez que se contrate o pague a terceros, autorizados según las cláusulas del acuerdo y el modelo de contratación de la Cámara, se consulta la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado, y se toma el valor del contrato o compra como un Ingreso en una cuenta específica y exclusiva para estas operaciones y en forma simultánea registrar el mismo valor en una cuenta del Gasto específica y exclusiva para este tipo de operaciones.

### **Operaciones controladas de forma conjunta en los que la Cámara actúa como agente:**

Con respecto a la participación en operaciones controladas de forma conjunta en los que la Cámara actué como Agente, se reconocen en sus estados financieros un pasivo a favor de la entidad otorgante por los recursos transferidos, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los egresos propios de la ejecución, según las cláusulas del acuerdo respectivo debitando el pasivo a favor de la entidad otorgante.

### **b) Activos controlados de forma conjunta.**

Un negocio conjunto puede implicar el control conjunto o la propiedad conjunta de los participantes sobre uno o más activos aportados o adquiridos para cumplir con los propósitos de dicho negocio conjunto.

Con respecto a la participación de la Cámara en activos controlados de forma conjunta, se reconoce lo siguiente:

- (a) La participación de la Cámara en los activos controlados de forma conjunta, los cuales se clasificaran de acuerdo a su naturaleza;
- (b) cualquier pasivo en que la entidad haya incurrido;
- (c) La parte de los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente con los otros participantes, en relación con el negocio conjunto;
- (d) cualquier ingreso por la venta o uso de su parte de la producción del negocio conjunto, junto con su parte de cualquier gasto en que haya incurrido el negocio conjunto; y
- (e) cualquier gasto en el que se haya incurrido en relación con la participación de la Cámara en el negocio conjunto.

### **c) Entidades controladas de forma conjunta.**

Una entidad controlada de forma conjunta es un negocio conjunto que implica la creación de una sociedad por acciones, una asociación con fines empresariales u otro tipo de entidad, en la que la Cámara y cada participante adquieren una participación.

Si la Cámara de Comercio de Duitama participa en un acuerdo de este tipo contabiliza todas sus participaciones utilizando el modelo del Costo a menos que las entidades controladas de forma conjunta tengan un precio de cotización publicado, en este caso se utiliza el modelo del valor razonable.

## Notas de carácter específico

### 5. Efectivo y equivalentes al efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo están conformados por el efectivo en caja, bancos, e inversiones a corto plazo con un riesgo muy bajo y de alta liquidez. Se presenta un incremento con respecto al año anterior del 39.66% con corte a 31 de diciembre de 2021

Expresado en pesos	2021	2020	VARIACION 2021-2020
CAJA	10.382.518	6.170.882	
BANCOS	844.504.411	272.643.646	
CERTIFICADOS EQUIVALENTES A EFECTIVO	0	0	
DERECHOS FIDUCIARIOS (1)	0	333.323.536	
<b>Total Efectivo y equivalente a efectivo</b>	<b>854.886.929</b>	<b>612.138.064</b>	<b>242.748.865</b>

Detalle por fondos:

Expresado en pesos	2021			2020		
	PB	PV	TOTAL	PB	PV	TOTAL
CAJA	10.382.518	0	10.382.518	6.170.882	0	6.170.882
<b>Cuentas corrientes</b>	<b>181.147.629</b>	<b>214.552.887</b>	<b>395.700.516</b>	<b>42.369.778</b>	<b>88.684.176</b>	<b>131.053.954</b>
Cuentas corrientes	131.150.554	12.225.862	143.376.416	16.047.103	4.842.709	20.889.812
Cuentas corrientes restringidas (1)	49.997.075	202.327.025	252.324.100	26.322.675	83.841.467	110.164.142
<b>Cuentas de ahorros</b>	<b>231.496.585</b>	<b>217.307.310</b>	<b>448.803.895</b>	<b>114.843.027</b>	<b>26.746.665</b>	<b>141.589.692</b>
Cuentas de ahorros	231.496.585	217.307.310	448.803.895	114.843.027	26.746.665	141.589.692
<b>BANCOS</b>	<b>412.644.214</b>	<b>431.860.197</b>	<b>844.504.411</b>	<b>157.212.805</b>	<b>115.430.841</b>	<b>272.643.646</b>
<b>CERTIFICADOS EQUIVALENTES A EFECTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>DERECHOS FIDUCIARIOS (2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>182.736.515</b>	<b>150.587.021</b>	<b>333.323.536</b>
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO</b>	<b>423.026.732</b>	<b>431.860.197</b>	<b>854.886.929</b>	<b>346.120.202</b>	<b>266.017.862</b>	<b>612.138.064</b>

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, salvo los que se informan a continuación en el numeral (1).

- (1) El efectivo restringido corresponde a recursos que se manejan en cuentas con una destinación específica, como el impuesto de registro con destino al Departamento de Boyacá, igualmente para la ejecución de convenios celebrados por la Cámara de Comercio de Duitama con terceros.

### 6. Activos Financieros

Las inversiones que se tienen al 31 de diciembre de 2021, corresponden a activos financieros conformados por Cdt's con un vencimiento superior a tres meses (90 días) e inversiones medidas a valor razonable y otras medidas al costo, por cuanto son activos financieros adquiridos principalmente para generar utilidad a largo plazo. A corte del periodo se presenta un incremento en la variación en los activos financieros con respecto al año anterior del 62.09%.

Expresado en pesos	2021	2020	VARIACION 2021-2020
<b>Activos financieros corrientes</b>			
CERTIFICADOS	1.185.162.552	726.929.177	458.233.375
<b>Activos financieros no corrientes</b>			
ACCIONES	20.413.040	16.836.720	3.576.320
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1.205.575.592</b>	<b>743.765.897</b>	<b>461.809.695</b>

Detalle por fondos:

Expresado en pesos	2021			2020		
	PB	PV	TOTAL	PB	PV	TOTAL
<b>Activos financieros corrientes</b>						
CERTIFICADOS (1)	1.005.162.552	180.000.000	1.185.162.552	523.176.448	203.752.729	726.929.177
C.D.T.	1.005.162.552	180.000.000	1.185.162.552	523.176.448	203.752.729	726.929.177
<b>Activos financieros no corrientes</b>						
ACCIONES	0	20.413.040	20.413.040	0	16.836.720	16.836.720
ACCIONES A VALOR RAZONABLE – PV (2)	0	6.543.040	6.543.040	0	2.966.720	2.966.720
ACCIONES AL COSTO – PV (3)	0	13.870.000	13.870.000	0	13.870.000	13.870.000
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1.005.162.552</b>	<b>200.413.040</b>	<b>1.205.575.592</b>	<b>523.176.448</b>	<b>220.589.449</b>	<b>743.765.897</b>

(1) El propósito de mantener esta clase de inversiones en Cdt's es generar rentabilidad, ya que los recursos se reciben en los primeros meses del año, estos requieren ser administrados a lo largo de la vigencia para atender las obligaciones adquiridas.

Expresado en pesos				
NOMBRE	PLAZO	NATURALEZA	CALIFICACION	TASA DE INTERES (EA)
BANCO DAVIVIENDA	Fecha de apertura 21/10/2021 03/11/2021 19/12/2021	Publico	Calificado AAA	3.00%, 2.90%, 4.10%
BANCO DE BOGOTA	Fecha de apertura 28/09/2021	Publico	Calificado BRC 1+	2.45%
BANCO CAJA SOCIAL	Fecha de apertura 21/12/2021	Privado	Calificado VRr 1+	2.75%
<b>TOTAL - CDT NATURALEZA PUBLICA Y PRIVADA 2021</b>				<b>1.185.162.552</b>

La gestión del efectivo en la Entidad Mercantil está orientada a mantener la disponibilidad de los recursos que permitan atender las diferentes obligaciones adquiridas.

Para la vigencia 2021 se mantuvo la fecha límite de 31 de marzo de 2021 para renovaciones de registro mercantil, de entidades sin ánimo de lucro y de economía solidaria y el 9 abril de 2021 para las renovaciones del Registro único de proponentes.

Teniendo en cuenta el recaudo, se realizan inversiones que le permitan a la entidad utilizarlos durante los meses siguientes y dichas inversiones tienen unas tasas de interés que oscilan entre el 2.45% y 4.10% E.A.



(2) Corresponde a la inversión realizada a la Bolsa Mercantil de Colombia identificada con NIT No. 860.071.250-9 se registra 4,064 acciones a nombre de la Cámara de Comercio de Duitama, esta inversión es medida a valor razonable.

(3) La Entidad posee acciones medidas al costo en el Fondo Regional de Garantías, esta inversión se compone de 18.608 acciones cuyo valor nominal por acción es de \$1.000 pesos colombianos, estas acciones no cotizan en la Bolsa de Valores.

## 7. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y Otras Cuentas por Cobrar a Diciembre 31 de 2021 presentan una variación del 344.85% con respecto al año anterior, así:

Expresados en pesos	2021	2020	VARIACION 2021-2020
<b>INGRESOS POR COBRAR (1)</b>	3.988.445	2.152.880	1.835.565
<b>DEUDORES VARIOS (2)</b>	139.642.626	30.134.451	109.508.175
<b>CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR</b>	<b>143.631.071</b>	<b>32.287.331</b>	<b>111.343.740</b>

Detalle por fondos:

Expresado en pesos	2021			2020		
	PB	PV	TOTAL	PB	PV	TOTAL
<b>INGRESOS POR COBRAR (1)</b>	<b>3.896.861</b>	<b>91.584</b>	<b>3.988.445</b>	<b>1.654.862</b>	<b>498.018</b>	<b>2.152.880</b>
<b>INTERESES</b>	<b>3.896.861</b>	<b>91.584</b>	<b>3.988.445</b>	<b>1.654.862</b>	<b>498.018</b>	<b>2.152.880</b>
INTERESES CORRIENTES	3.896.861	91.584	3.988.445	1.654.862	498.018	2.152.880
<b>DEUDORES VARIOS (2)</b>	<b>6.022.098</b>	<b>133.620.528</b>	<b>139.642.626</b>	<b>0</b>	<b>30.134.451</b>	<b>30.134.451</b>
OTROS CORRIENTE	6.022.098	133.620.528	139.642.626	0	30.134.451	30.134.451
OTROS CXC SERVICIO CTE	6.022.098	133.620.528	139.642.626	0	30.134.451	30.134.451
<b>CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR</b>	<b>9.918.959</b>	<b>133.712.112</b>	<b>143.631.071</b>	<b>1.654.862</b>	<b>30.632.469</b>	<b>32.287.331</b>

(1) En los Ingresos por cobrar se registra el reconocimiento de intereses por inversiones en Cdt's generados con corte a diciembre 31 de 2021.

(2) En los Deudores varios se detalla la cartera por edades como se puede apreciar a continuación:

Expresado en pesos	No vencida 0-30 días	Vencida 31 a 180 días	Vencida 181 a 360 días	Vencida a más de 360 días	Total
<b>TIPO DE DEUDOR</b>					
<b>Ctas por cobrar a clientes PB</b>	2.101.100	3.920.998	0	0	6.022.098
<b>Ctas por cobrar a clientes PV (a)</b>	97.360.527	6.180.000	0	30.080.001	133.620.528
<b>Total Cuentas por cobrar clientes</b>	<b>99.461.62701</b>	<b>10.100.998</b>	<b>0</b>	<b>30.080.001</b>	<b>139.642.626</b>

Las cuentas comerciales por cobrar reveladas en los cuadros anteriores incluyen los montos que están vencidos al final del periodo sobre el cual se está informando.

(a) Las cuentas por cobrar de naturaleza privada corresponden a desembolsos pendientes por recibir por convenios privados firmados en la vigencia, se espera que los recursos ingresen en el primer semestre 2022, a préstamos realizados con recursos privados para apalancar la ejecución de

proyectos mientras son desembolsados los recursos por parte de las fuentes de financiación y participación en eventos ejecutados por la Entidad Mercantil.

La entidad realizó gestión de cartera con el fin minimizar el saldo de las cuentas por cobrar al cierre de la vigencia 2021.

## 8. Propiedad planta y equipo

La entidad realiza las adquisiciones de activos fijos de acuerdo al plan de inversión aprobado por la junta directiva buscando satisfacer las necesidades de infraestructura tecnológica y equipos necesarios para el desarrollo de las funciones.

La Cámara de Comercio de Duitama tiene constituidas pólizas de seguros para cobertura de activos por riesgos, como incendio, terremoto, sustracción y hurto; adicionalmente se cuentan con póliza de responsabilidad civil.

Se realizan controles periódicos y las correspondientes actualizaciones a los elementos de propiedad planta y equipo con el fin de garantizar que los saldos informados reflejen la razonabilidad de la realidad económica de la Entidad.

La administración de los elementos de propiedad planta y equipo se realiza de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin por la entidad.

El siguiente es el detalle de los activos fijos:

Expresado en pesos	2021	2020	VARIACION 2021-2020
TERRENOS	8.265.650.000	8.265.650.000	0
CONSTRUCCIONES EN CURSO	61.806.355	22.000.000	39.806.355
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	6.229.548.060	6.229.548.060	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	73.413.327	72.347.306	1.066.021
EQUIPO DE OFICINA	604.700.652	580.200.305	24.500.347
EQUIPO COMPUTAC.Y COMUNICAC	178.943.866	149.957.993	28.985.873
DEPRECIACION ACUMULADA	-764.204.264	-566.500.168	-197.704.096
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>14.649.857.996</b>	<b>14.753.203.496</b>	<b>-103.345.500</b>

Detalle por fondos:

Expresado en pesos	2021			2020		
	PB	PV	TOTAL	PB	PV	TOTAL
TERRENOS	8.265.650.000	0	8.265.650.000	8.265.650.000	0	8.265.650.000
CONSTRUCC EN CURSO	61.806.355	0	61.806.355	22.000.000	0	22.000.000
CONSTRUCC Y EDIFICAC	6.212.205.111	17.342.949	6.229.548.060	6.212.205.111	17.342.949	6.229.548.060
MAQUINARIA Y EQUIPO	28.136.527	45.276.800	73.413.327	26.411.027	45.936.279	72.347.306
EQUIPO DE OFICINA	344.706.946	259.993.706	604.700.652	311.181.429	269.018.876	580.200.305
EQ. COMPUTAC.Y COMUNIC	173.034.334	5.909.532	178.943.866	143.193.856	6.764.137	149.957.993
DEPRECIACION ACUMULADA	-572.024.679	-192.179.584	-764.204.264	-419.209.682	-147.290.486	-566.500.168
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>14.513.514.593</b>	<b>136.343.403</b>	<b>14.649.857.996</b>	<b>14.561.431.741</b>	<b>191.771.755</b>	<b>14.753.203.496</b>

A Diciembre 31 de 2021 no se identificaron indicios de deterioro a la propiedad planta y equipo que ameriten un reconocimiento en los Estados Financieros.

Movimiento de Propiedad Planta y Equipo:

	Terrenos	Construcciones en curso	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipos de Computo	Total
Costo Histórico 2020	8.265.650.000	22.000.000	6.229.548.060	72.347.306	580.200.305	149.957.993	15.319.703.664
Dep. Acumulada 2020	0	0	-126.458.262	-37.197.128	-286.162.568	-116.682.210	-566.500.168
Saldo a 31/12/2020	8.265.650.000	22.000.000	6.103.089.798	35.150.178	294.037.737	33.275.783	14.753.203.496
Adiciones (compras)	0	39.806.355	0	1.725.500	40.458.492	34.631.946	116.622.293
Baja de activos	0	0	0	-659.479	-15.958.145	-5.646.073	-22.263.697
Depreciación	0	0	-138.220.248	-7.832.373	-59.530.674	-12.080.830	-217.664.125
Baja de depreciación	0	0	0	659.479	13.654.478	5.646.073	19.960.030
Costo Histórico 2021	8.265.650.000	61.806.355	6.229.548.060	73.413.327	604.700.652	178.943.866	15.414.062.260
Dep. Acumulada 2021	0	0	-264.678.510	-44.370.023	-332.038.765	-123.116.967	-764.204.264
Saldo a 31/12/2021	8.265.650.000	61.806.355	5.964.869.550	29.043.304	272.661.887	55.826.899	14.649.857.996

## 9. Activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles por años 2021 y 2020:

Expresado en pesos	2021	2020	VARIACION 2021-2020
LICENCIAS	95.733.908	67.523.273	28.210.635
DEPRECIACION Y/O AMORTIZACION	-42.737.608	-27.010.055	-15.727.552
<b>ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIAS</b>	<b>52.996.300</b>	<b>40.513.218</b>	<b>12.483.083</b>

Detalle por fondos:

Expresado en pesos	2021			2020		
	PB	PV	TOTAL	PB	PV	TOTAL
LICENCIAS (1)	74.951.896	20.782.012	95.733.908	47.992.529	19.530.744	67.523.273
DEPRECIACION Y/O AMORTIZACION	36.638.591	6.099.016	42.737.608	24.611.393	2.398.663	27.010.055
<b>ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIAS</b>	<b>38.313.305</b>	<b>14.682.996</b>	<b>52.996.300</b>	<b>23.381.136</b>	<b>17.132.081</b>	<b>40.513.218</b>

(1) Estas licencias (licencias antivirus Kaspersky endpoint for business) fueron adquiridas con el fin de optimizar el desarrollo de los procesos llevados a cabo por la Entidad Mercantil y dar cumplimiento a la normatividad que regula la materia.

Movimiento de Activos Intangibles:

	Intangibles
31/12/2020	40.513.218
Adiciones (compras) público y privado	36.504.130
Baja de activos público y privado	-8.293.495
Amortización público y privado	-24.021.047
Baja de amortización público y privado	8.293.495
31/12/2021	52.996.300
<b>Total Intangibles</b>	<b>52.996.300</b>

La administración de intangibles se realiza de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin por la entidad.

## 10. Depreciación y amortización

Los importes depreciables de los activos se asignan de manera sistemática durante su vida útil, el método de depreciación es en línea recta de acuerdo a la estimación de vida útil de cada activo y la depreciación es reconocida como un gasto periódicamente. Las estimaciones relacionadas con los activos fijos se revisan anualmente y solo se ajustan si hay cambios significativos.

Un detalle de las depreciaciones y amortizaciones acumuladas a diciembre 31 de 2021 y 2020 es el siguiente:

<b>DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES 2021</b>		<b>DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES 2020</b>	
<b>Expresado en pesos</b>		<b>Expresado en pesos</b>	
Depreciación activos fijos	764.204.264	Depreciación activos fijos	566.500.168
Amortización de intangibles	42.737.608	Amortización de intangibles	27.010.055
<b>TOTAL</b>	<b>806.941.871</b>	<b>TOTAL</b>	<b>593.510.223</b>

## 11. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre 2021, es el siguiente:

<b>Expresado en pesos</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>VARIACION 2021-2020</b>
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	310.604.975	98.485.413	212.119.562
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS, RETENCIONES, ACREEDORES VARIOS	53.722.539	30.601.158	23.121.381
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	148.015.227	136.220.158	11.795.069
<b>CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES</b>	<b>512.342.741</b>	<b>265.306.729</b>	<b>247.036.012</b>

Reflejando un incremento del 93.11% con respecto al año anterior.

Un detalle de las Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corrientes por fondos se presenta a continuación:

Expresado en pesos	2021			2020		
	PB	PV	TOTAL	PB	PV	TOTAL
<b>COSTOS Y GASTOS POR PAGAR</b>	<b>187.274.769</b>	<b>123.330.206</b>	<b>310.604.975</b>	<b>70.851.654</b>	<b>27.633.759</b>	<b>98.485.413</b>
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR (1)	187.274.769	123.330.206	310.604.975	70.851.654	27.633.759	98.485.413
<b>IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS, RETENCIONES, ACREEDORES VARIOS</b>	<b>38.613.539</b>	<b>15.109.000</b>	<b>53.722.539</b>	<b>27.139.158</b>	<b>3.462.000</b>	<b>30.601.158</b>
RETENCION EN LA FUENTE	8.729.000	5.836.000	14.565.000	5.824.000	2.715.000	8.539.000
RETENCION IMPUESTO DE IND Y CIO	2.232.000	2.624.000	4.856.000	1.018.000	565.000	1.583.000
RETENCION Y APORTES DE NOMINA	9.725.475	0	9.725.475	5.384.116	0	5.384.116
ACREEDORES VARIOS (2)	13.855.064	0	13.855.064	13.929.042	0	13.929.042
IMPUEST. VENTAS POR PAGAR	4.072.000	6.649.000	10.721.000	984.000	182.000	1.166.000
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (3)</b>	<b>148.015.227</b>	<b>0</b>	<b>148.015.227</b>	<b>136.220.158</b>	<b>0</b>	<b>136.220.158</b>
SALARIOS	1.879.436	0	1.879.436	243.178	0	243.178
CESANTIAS CONSOLIDADAS	85.303.211	0	85.303.211	79.082.193	0	79.082.193
INTERESES SOBRE CESANTIAS	10.157.100	0	10.157.100	9.425.856	0	9.425.856
VACACIONES CONSOLIDADAS	23.704.477	0	23.704.477	21.958.552	0	21.958.552
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	26.971.003	0	26.971.003	25.510.379	0	25.510.379
<b>COSTOS Y GASTOS POR PAGAR CORRIENTES</b>	<b>373.903.535</b>	<b>138.439.206</b>	<b>512.342.741</b>	<b>234.210.970</b>	<b>31.095.759</b>	<b>265.306.729</b>

(1) Corresponden a pasivos por la operación normal de la Entidad y cuentas por pagar en desarrollo de las alianzas estratégicas en la ejecución de convenios.

(2) Los Acreedores Varios corresponden a:

El Gobierno Nacional promulgó la Ley 1429 de 2010 "por la cual se expide la Ley de formalización y generación de empleo", brindando beneficios e incentivos a las pequeñas empresas, para disminuir los costos de formalizarse y apoyarlas en el crecimiento de sus negocios, dentro de los cuales está la progresividad en la matrícula mercantil y su renovación, que consistía en que dichas empresas que iniciaran su actividad mercantil a partir de la promulgación de la misma Ley y cumpliendo con los demás preceptos para ser consideradas pequeñas empresas y beneficiarias de la misma Ley, pagarían las tarifas de matrícula mercantil y su renovación progresivamente, iniciando con tarifa cero para el primer año de actividad hasta el 100% de la tarifa para el cuarto año de estar ejecutando su actividad mercantil. En la implementación de dicha Ley se presentó imprecisión en la aplicación de los beneficios a las pequeñas empresas, en los términos establecidos, a las cuales se les cobró la tarifa plena sin aplicar los efectos progresivos de la matrícula mercantil y su renovación señalados en la citada Ley; por lo cual, el Decreto 489 de 2013 reglamentó parcialmente la Ley 1429 de 2013, indicando en su artículo 10, que los beneficios de que trata el artículo 7 tienen aplicación desde el 29 de diciembre de 2010, y que las Cámaras de Comercio deberán devolver a los titulares que reúnen las condiciones de pequeñas empresas constituidas desde la fecha de promulgación de la Ley, los dineros pagados por error por matrícula mercantil y sus renovaciones.

Para dar cumplimiento a la normatividad, la Cámara de Comercio de Duitama a partir del 2012 inició las acciones para efectuar las devoluciones correspondientes; esta obligación permanecerá en el Estado de Situación Financiera hasta tanto se tenga cumplimiento de la misma.

La devolución de dinero no ha sido solicitada por los respectivos clientes, trámite que es indispensable para el pago, al igual que se tiene la dificultad de localización física y telefónica de los clientes beneficiarios. Durante la vigencia 2021 se continuó con las acciones necesarias para efectuar las devoluciones correspondientes. El saldo a 31 de diciembre de 2021 es de \$9.098.050 y el saldo al diciembre 31 de 2020 es de \$9.126.050. Incluye el saldo por devolver a los beneficiarios de la ley 1780 de

2016, por la cual se busca impulsar el emprendimiento juvenil, a los cuales se estableció el cumplimiento de todas las condiciones requeridas para acceder al beneficio enmarcado en la citada Ley. El saldo a 31 de diciembre de 2021 es de \$432.000 y el saldo al 31 de diciembre de 2020 es de \$468.000.

(3) La Cámara de Comercio de Duitama tiene como beneficios a los empleados a **corto plazo** los siguientes:

- Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
- Permisos retribuidos a corto plazo, cuando se espere que estos deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en los que los empleados hayan prestado su servicio.
- Vacaciones anuales y ausencias remuneradas por enfermedad.
- Primas legales, incentivos.

## 12. Otros pasivos no financieros:

El saldo de otros pasivos no financieros comprende:

Expresado en pesos	2021	2020	VARIACION 2021-2020
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS CORRIENTE	3.747.720	6.212.552	-2.464.832
INGRESOS REC PARA TERCEROS CORRIENTE	168.395.840	70.861.412	97.534.428
<b>Otros pasivos no financieros corrientes</b>	<b>172.143.560</b>	<b>77.073.964</b>	<b>95.069.596</b>
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS NO CORRIENTE	6.784.275	6.784.275	0
<b>Otros pasivos no financieros no corrientes</b>	<b>6.784.275</b>	<b>6.784.275</b>	<b>0</b>
<b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>178.927.835</b>	<b>83.858.239</b>	<b>95.069.596</b>

Presentan una variación respecto al año anterior del 113.37%

Un detalle de los pasivos no financieros es el siguiente:

Expresados en pesos	2021			2020		
	PB	PV	TOTAL	PB	PV	TOTAL
<b>Otros pasivos no financieros corrientes</b>	<b>3.747.720</b>	<b>168.395.840</b>	<b>172.143.560</b>	<b>6.212.552</b>	<b>70.861.412</b>	<b>77.073.964</b>
INGRESOS REC PARA TERCEROS	3.747.720	0	3.747.720	6.212.552	0	6.212.552
HONORARIOS SS ARBITRAJE PB (1)	341.250	0	341.250	124.362	0	124.362
HONORARIOS SS CONCILIACION PB (1)	3.406.470	0	3.406.470	6.088.190	0	6.088.190
CONVENIOS DE COOPERACION	0	168.395.840	168.395.840	0	70.861.412	70.861.412
CONVENIOS PRIVADOS (2)	0	168.395.840	168.395.840	0	70.861.412	70.861.412
CONV COLABORACIÓN 598 CONFECAMARAS Y CCD PV	0	14.070.647	14.070.647	0	0	0
CONV 616 CONFECAMARAS Y CCD SOCIEDADES BIC PV	0	4.606.779	4.606.779	0	0	0
PROY INCR003-021 FIDUCOLDEX-CCD PV REAC. EC	0	143.922.068	143.922.068	0	70.861.412	70.861.412
CONV ASOCIACIÓN CAS-20210006 ALCALDÍA DTMA PV	0	5.796.346	5.796.346	0	0	0
<b>Otros pasivos no financieros no corrientes</b>	<b>6.784.275</b>	<b>0</b>	<b>6.784.275</b>	<b>6.784.275</b>	<b>0</b>	<b>6.784.275</b>
CONVENIOS DE COOPERACION	6.784.275	0	6.784.275	6.784.275	0	6.784.275
CONVENIOS PUBLICOS (2)	6.784.275	0	6.784.275	6.784.275	0	6.784.275
CONV ALC PAIPA 61-2015 PB	6.784.275	0	6.784.275	6.784.275	0	6.784.275
<b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>10.531.995</b>	<b>168.395.840</b>	<b>178.927.835</b>	<b>12.996.827</b>	<b>70.861.412</b>	<b>83.858.239</b>

(1) La información registrada en ingresos recibidos para terceros hace referencia a los recursos por concepto de servicios del centro de arbitraje y conciliación.

(2) En cumplimiento de las normas legales y las funciones asignadas por el Gobierno Nacional, la Cámara de Comercio de Duitama realiza alianzas a través de convenios con entidades públicas y/o privadas, con el propósito de concentrar esfuerzos para el cumplimiento de objetivos comunes tendientes al desarrollo empresarial, la competitividad e innovación; el detalle de los saldos por aliado es el siguiente:

**a) CONTRATO DE COFINANCIACIÓN No. CTDE033-19**

La Cámara de Comercio de Duitama y la fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A Fiducoldex celebraron para desarrollar el proyecto para la transformación de unidades de desarrollo empresarial en Centros de Transformación Digital Empresarial.

El contrato se dio por concluido, se terminó y liquidó de acuerdo a las condiciones pactadas, razón por la cual se recibió el recurso de liquidación y se dio por terminada la ejecución del contrato en mención, con una ejecución técnica y financiera del 100% de acuerdo a lo reconocido por la firma interventora.

**b) CONVENIO DE COLABORACIÓN No. 598 DE 2020**

La Cámara de Comercio de Duitama y la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio-Confecámaras celebraron convenio Proyecto Innovación Colaborativa con el fin de Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar la estrategia Pactos por la Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en el departamento de Boyacá, en el marco del Convenio Especial de Cooperación No. 80740-688-2020 celebrado entre FIDUPREVISORA S.A. actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas y CONFECÁMARAS

La ejecución del Convenio suscrito con Confecámaras No. 598-2020, con fechas desde el 01 de diciembre de 2020 y hasta el 28 de febrero de 2022. Las actividades técnicas y operativas se desarrollan desde el inicio del convenio, es decir, desde el 01 de diciembre de 2020; la ejecución financiera, hasta que se concluyó la etapa de capacitación, formulación y selección del proyecto ganador, como fue la construcción de una casa rodante "Tiny House". Los recursos estaban destinados a la financiación de consultorías, honorarios, servicios, insumos y materiales para construir el prototipo de la casa rodante, quedando ejecutado técnicamente el proyecto y cuentas por pagar que obedecen a recibir el resultado contratado, todo dentro de los términos contractuales acordados.

**c) CONVENIO DE COLABORACIÓN No. 616 DE 2021**

La Cámara de Comercio de Duitama y la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio suscribieron convenio con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de un programa de asistencia técnica a empresas para facilitar su transformación al modelo de Sociedades BIC, en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Duitama, en el marco del Convenio de Asociación No. 288 de 2021, suscrito entre La Nación - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio Confecámaras.

Se firmó adición al convenio 616 de 2021 No. 01 del 7 de octubre 2021 en 10 sociedades BIC adicionales a las establecidas, para las sociedades comerciales que se constituyan con la condición de sociedad BIC o para aquellas sociedades comerciales existentes que se reformen y adquieran la condición de sociedad.

Las actividades previstas se entregaron y fueron recibidas a satisfacción por parte de Confecámaras.

**d) CONTRATO DE COFINANCIACIÓN No. INCR003-021**

La Cámara de Comercio de Duitama y la Fiduciaria Colombiana de Comercio exterior S.A Fiducoldex, celebraron convenio para ejecutar el proyecto "Encadenamiento para la Reactivación Económica del Centro Oriente de Boyacá" – Clúster de Economía Naranja. Con el fin de dinamizar la economía regional a través de la implementación de la estrategia clúster mediante la aplicación de procesos de innovación que conlleve a la diversificación de la oferta de valor en 16 empresas ubicadas en 7 municipios del corredor Paipa - el Cocuy para la recuperación de mercados nacionales y la inserción de nuevos

mercados y generar una acción de articulación interinstitucional entorno a la Economía Naranja en el Centro Oriente de Boyacá.

Proyecto con tiempos de ejecución desde el 23 de agosto de 2021 hasta el 23 de agosto del 2022. Al cierre del año el proyecto lleva un término del 33,3% de tiempo, por lo que la ejecución financiera es baja, lo que obedece a que al cierre solamente se cuente con el 25% de ejecución de recursos del proyecto; lo que se considera normal dentro de los términos y periodos de ejecución.

**e) CONTRATO DE COFINANCIACIÓN No. CTDE005-2021**

La Cámara de Comercio de Duitama y la Fiduciaria Colombiana de Comercio exterior S.A Fiducoldex, celebraron convenio para ejecutar el Proyecto Centro de Transformación Digital Empresarial con el fin de apoyar la continuidad de los centros que fueron transformados por INNPULSA COLOMBIA bajo la convocatoria CTDE-2019, CTDE-2019 II y CTDE-020,

En ejecución del contrato suscrito con iNNpulsa Colombia No. CTDE005-2021, con tiempo hasta el 31 de diciembre de 2021; donde se llegó a una ejecución del total de actividades, con reconocimiento del 100% tanto técnica como financieramente, y un término de ejecución del proyecto entre el 19 de octubre y el 31 de diciembre de 2021.

La firma interventora programó visita de seguimiento para el mes de enero de 2022, para validar el cumplimiento de los resultados y de acuerdo al contrato, realizar el segundo desembolso posterior a la misma; así mismo, se debe programar por parte de la firma interventora una visita de cierre en sitio, para verificar y validar la ejecución del proyecto, verificar documentos y poder emitir autorización para el último pago contra liquidación del contrato.

**f) CONVENIO DE ASOCIACION No. CAS-20210006**

La Cámara de Comercio de Duitama y el Municipio de Duitama suscribieron convenio de apoyo para fomentar del desarrollo económico, la competitividad, la innovación y desarrollo turístico en el municipio de Duitama.

El convenio se liquidó el 24 de diciembre de 2021 con el cumplimiento total de las actividades previstas.

**g) CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 2793 DE 2021**

La Cámara de Comercio de Duitama y el Departamento de Boyacá celebros convenio con el objeto establecer alianzas articuladas entre el Departamento de Boyacá y entidades de apoyo al sector empresarial para el desarrollo del proyecto "fortalecimiento a las empresas gastronómicas del clúster de economía naranja vinculadas a la ruta libertadora y/o ruta Gutiérrez paraíso entre montañas en el año 2021 departamento de Boyacá", como parte de las actividades de la secretaria de turismo.

En ejecución entre el 30 de septiembre y el 29 de diciembre de 2021; se llevaron a cabo todas las actividades concertadas, con una ejecución técnica y financiera del 100%, quedando pendiente el ingreso del último pago de parte de la Gobernación a la Cámara de Comercio por valor de dos millones de pesos.

### **13. Provisiones – Contingencias**

La entidad no registra provisiones a la fecha, sin embargo, si presenta los siguientes procesos jurídicos en curso que según los indicios no ameritan su reconocimiento.

**1. CONVENIO P.O.T. PAIPA**

- **Proceso jurídico de controversias contractuales No. 2019-0111**

La Cámara de Comercio de Duitama celebró el convenio No 061-2015 con el municipio de Paipa con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar los lineamientos e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, a través de consenso con la población y concertación con las diferentes autoridades y demás actores requeridos.



Ante el poco interés de parte de la Alcaldía de Paipa en recibir y avanzar en la ejecución del convenio No 061-2015, la Junta Directiva solicitó adelantar las acciones para la liquidación bilateral del mismo, por lo cual la Entidad Mercantil inició proceso jurídico de controversias contractuales No. 2019-0111 ante el Juzgado 02 Administrativo de la ciudad de Duitama, en contra del municipio de Paipa, buscando declarar, el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a su cargo, contenidas en el convenio en mención, así como, la condena del municipio de Paipa, a favor de la Entidad Cameral, en la suma de \$160.090.000.

El 12 de abril de 2021 el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito Oral de Duitama, administrando justicia y en nombre de la república de Colombia, declaró la nulidad absoluta del Convenio de Colaboración No. 061-2015 celebrado el 15 de mayo de 2015 entre el MUNICIPIO DE PAIPA y la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, cuyo objeto consistía en "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PAIPA Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA PARA IMPLEMENTAR LOS LINEAMIENTOS E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A TRAVÉS DEL CONSEJO CON LA POBLACIÓN Y LA CONCERTACIÓN CON DIFERENTES AUTORIDADES Y DEMÁS ACTORES REQUERIDOS" y condenó a la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA a devolver al MUNICIPIO DE PAIPA la suma de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$161.168.600) que recibió durante la ejecución del contrato, debidamente indexada atendiendo lo dispuesto por los incisos segundo y tercero del artículo 192 de la Ley 1437 de 2011 y al pago de costas, agencias en derecho fijadas por el despacho una vez cobre ejecutoria el fallo.

La entidad en su derecho de defensa presentó recurso de apelación el 27 de abril de 2021 ante el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito Oral de Duitama, el cual mediante auto de fecha 6 de mayo de 2021 concedió dicho recurso y envió el 20 de mayo de 2021 el expediente al Tribunal Administrativo de Boyacá para surtir el recurso de apelación; el 9 de Junio de 2021 el tribunal admite el recurso de apelación interpuesto por la Cámara de Comercio de Duitama contra la sentencia del 12 de abril de 2021 proferida por el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito Oral de Duitama; a la fecha se encuentra a la espera del fallo de segunda instancia.

- **Proceso jurídico de controversias contractuales No. 2021-00166**

El municipio de Paipa declaró la liquidación unilateral del convenio No 061-2015 mediante resolución 211 de 15 de abril de 2019 dejando un saldo en el acta de liquidación a favor del municipio por valor de \$95.741.600.

La Cámara de comercio de Duitama ante esta resolución adelantó conciliación extrajudicial ante la procuraduría el día 11 de octubre de 2021 solicitando la nulidad integral y absoluta de la resolución número 211 del 15 de abril de 2019 emitida por el municipio de Paipa de 2019 la cual se declaró fallida ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo.

Conforme con el resultado mencionado, el 9 de diciembre de 2021 la entidad presentó demanda ante el Juzgado primer administrativo Oral de Duitama en búsqueda de la anulación de dicha resolución mediante la cual el municipio de Paipa resolvió terminar y liquidar unilateralmente el citado convenio; se está a la espera de su admisión.

## **2. PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL NÚMERO PRF - 80153 - 2020 - 35740 - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA GERENCIA BOYACA**

La Contraloría General de la República, con ocasión de la denuncia número 2018-143873-80154-D, adelantó auditoría al convenio No 061-2015, celebrado entre el municipio de Paipa y la Cámara de Comercio de Duitama, por un valor de \$279.512.222.

En virtud de lo anterior, mediante oficio número 2020IE0003124 de fecha 16 de enero de 2020, la Contraloría Delegada Sector de Regalías, hizo entrega del antecedente al Contralor Provincial de Regalías de Boyacá, quien de acuerdo con lo ordenado en sala de colegiatura número 10, celebrada el 21 de febrero de 2020, determinó como monto del presunto daño, la suma de \$161.168.600.

Así las cosas, se dio apertura al Proceso de Responsabilidad Fiscal Ordinario PRF-80153-2020-35740 con ocasión de la afectación al patrimonial público del Municipio de Paipa, por la cuantía no indexada de \$161.168.600, en contra de la Entidad Cameral.

El 7 de abril de 2021 la Contraloría General de la República solicitó información y versión libre del proceso en el cual se contesta quedando radicada el 27 de abril de 2021. El 29 de octubre de 2021 se adelantó visita especial por parte del ente de control a la Alcaldía de Paipa para la verificación de la ejecución del convenio 061-2015 con la participación de la entidad cameral.

Al cierre de la vigencia 2021, se está a la espera, de los requerimientos que a bien tenga por hacer el Ente de Control a la Cámara de Comercio, con ocasión de la etapa de investigación preliminar, en el proceso de responsabilidad fiscal.

### **3. PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL NUMERO PRF- 2019-0755 – CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

La Contraloría General de la República en el año 2018 adelantó auditoría financiera a la Cámara de Comercio de Duitama a la vigencia 2017, como resultado se presentó el hallazgo No.11 "Gastos con recursos públicos de la Cámara de Comercio de Duitama" que no tienen relación con la función de fomentar el crecimiento y desarrollo empresarial, regional.

La Cámara de Comercio de Duitama adelantó en el año 2019 los procesos pertinentes para subsanar dicho hallazgo efectuando el reintegro de los recursos, sin embargo, se notificó mediante Auto No. 038 del 15 de agosto de 2019, la apertura del proceso de responsabilidad fiscal No. PRF-2019-00755, procedimiento ordinario, al considerarse que si bien los conceptos fueron sufragados con los recursos públicos destinados para funciones misionales no existe una relación de conexidad con la función registral, la cual constituye la única razón del gasto de los registros públicos.

Durante la vigencia 2020, la entidad en desarrollo del proceso rindió versión libre en la cual se solicitó la terminación y archivo del proceso, en atención a la acreditación del reintegro oportuno del recurso objeto del hallazgo; de igual manera, ante el requerimiento del ente de control, la Revisoría Fiscal certificó las actuaciones de la Cámara de Comercio adjuntando los respectivos soportes.

En la vigencia 2021, se remitió por parte de la Contraloría General de la República, Gerencia Departamental Colegiada de Boyacá, el informe Técnico presentado por la funcionaria del ente de control, en desarrollo del proceso de Responsabilidad Fiscal; conocido el informe la Cámara de Comercio de Duitama se pronunció reiterando el interés por el cierre del hallazgo y archivo del proceso.

#### **14. Fondo social**

La CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA es una Entidad sin ánimo de lucro, de derecho privado, constituida por los comerciantes el 22 de Julio de 1969, su fondo social está conformado por el aporte inicial para su creación. El aporte inicial fue de \$32.903.657 recursos que son en su totalidad privados.

#### **15. Ganancias acumuladas**

El saldo de las ganancias acumuladas resulta de los ajustes de adopción por primera vez de las Normas Internacionales de información Financiera para Pymes, los resultados de los ejercicios anteriores acumulados y el superávit por valorización.

El siguiente es el detalle de las Ganancias Acumuladas:

<b>Expresado en pesos</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO	382.934.275	457.213.613
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	15.799.839.381	15.342.625.768
<b>GANANCIAS ACUMULADAS</b>	<b>16.182.773.656</b>	<b>15.799.839.381</b>

Detallado por fondos:

Expresado en pesos	2021			2020		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
RESULTADOS DEL EJERCICIO	396.944.019	-14.009.744	382.934.275	444.366.833	12.846.780	457.213.613
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	396.944.019	-14.009.744	382.934.275	444.366.833	12.846.780	457.213.613
RESULTADO DE EJERC ANTERIORES	15.208.556.592	591.282.789	15.799.839.381	14.764.189.759	578.436.009	15.342.625.768
GANANCIAS ACUMULADAS-IFRS	5.207.757.575	125.126.363	5.332.883.938	5.207.757.575	125.126.363	5.332.883.938
EXCEDENTES ACUMULADOS	4.721.663.351	466.156.426	5.187.819.777	4.277.296.518	453.309.646	4.730.606.163
SUPERAVIT POR VALORIZACION	5.279.135.667	0	5.279.135.667	5.279.135.667	0	5.279.135.667
GANANCIAS ACUMULADAS	15.605.500.611	577.273.045	16.182.773.656	15.208.556.592	591.282.789	15.799.839.381

## 16. Ingresos de actividades ordinarias

A 31 de diciembre los ingresos percibidos por actividades ordinarias están compuestos por ingresos provenientes de los Registros Públicos delegados por el Estado, Registro Único Empresarial y Social RUES y otros servicios empresariales como se relaciona a continuación, presentan una variación del 6.15%.

Expresado en pesos	2021	2020	VARIACION 2021-2020
INGRESOS OPERACIONALES PUBLICOS	3.371.220.359	3.182.744.422	188.475.937
INGRESOS OPERACIONALES PRIVADOS	107.214.649	94.268.636	12.946.013
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>3.478.435.008</b>	<b>3.277.013.058</b>	<b>201.421.950</b>

Detalle de Ingresos operacionales públicos:

Expresado en pesos PUBLICO	2021	2020
<b>DE LOS REGISTROS PUBLICOS</b>		
<b>DEL REGISTRO MERCANTIL (1)</b>	<b>2.943.715.200</b>	<b>2.769.410.965</b>
MATRÍCULAS	174.008.400	159.323.000
RENOVACIONES	2.463.099.250	2.330.652.965
INSCRIPCIONES	101.094.750	90.377.200
CERTIFICADOS	106.605.600	98.288.700
FORMULARIOS	98.890.000	90.578.600
COPIAS	17.200	190.500
<b>DEL REGISTRO DE PROPONENTES (2)</b>	<b>183.228.000</b>	<b>168.788.000</b>
INSCRIPCIÓN DE PROPONENTES	46.373.000	43.776.000
RENOVACIÓN DE PROPONENTES	96.855.000	91.008.000
CERTIFICADOS RUP	34.662.000	29.692.000
ACTUALIZACIÓN DE PROPONENTES	5.338.000	4.312.000
<b>DEL REGISTRO DE LAS ENTIDADES SIN (3)</b>	<b>233.031.950</b>	<b>224.391.800</b>
CERTIFICADOS ESAL	10.893.500	10.925.100
DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	14.073.300	12.685.700
RENOVACIÓN ESAL	208.065.150	200.781.000
<b>REGISTRO RUNEOL(4)</b>	<b>96.200</b>	<b>0</b>
DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	96.200	0
<b>OTROS INGRESOS PUBLICOS</b>	<b>18.495.650</b>	<b>21.178.246</b>
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PB	18.495.650	21.178.246
<b>DEVOLUCION INGRESOS OPERACIONAL</b>	<b>-7.346.641</b>	<b>-1.024.589</b>
DEV. REGISTRO MERCANTIL PB	-2.460.700	-554.000
DEV. REGISTRO DE PROPONENTES PB	-4.663.000	0
DEV. REGISTRO DE LAS ESAL PB	-45.000	0
DEV. OTROS INGRESOS PB	-177.941	-470.589
<b>INGRESOS OPERACIONALES PUBLICOS</b>	<b>3.371.220.359</b>	<b>3.182.744.422</b>

- (1) De acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio dentro de las obligaciones del comerciante se encuentra la de matricularse y realizar la renovación anual de la matrícula mercantil, este es uno de los principales objetivos de la Cámara de Comercio de Duitama que busca facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento a ampliación de los servicios registrales, mediante la utilización de aspectos jurídicos, técnicos y organizacionales, para cumplir con lo que le delego el Estado.
- (2) El Registro Único de Proponentes RUP es un registro de creación legal que fue delegado a las Cámaras de Comercio de todo el país. En este deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la Ley. En este registro consta la información relacionada a la experiencia, capacidad financiera, capacidad jurídica, capacidad de organización, clasificación del proponente.
- (3) Corresponde a las sumas recibidas por el Registro de Entidades sin Ánimo de lucro y de economía solidaria, obligación que nace para estas entidades desde 2013 para personas jurídicas, incluida la renovación.
- (4) Corresponde a las sumas recibidas por el registro Único Nacional de Entidades Operadores de libranzas RONEOL.
- 5) El centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Duitama, contribuye a la solución pacífica y efectiva de los conflictos, el cobro se realiza por medio de las tarifas establecidas.

Detalle de Ingresos operacionales privados:

Expresado en pesos	2021	2020
<b>PRIVADO</b>		
<b>INGRESOS OPERACIONALES PRIVADOS</b>	<b>107.438.010</b>	<b>95.115.637</b>
AFILIACIONES PV(1)	52.609.250	58.061.150
CAPACITACIÓN PV (2)	15.581.126	31.515.127
FERIAS MISIONES Y EVENTOS PV	36.050.789	1.105.000
SERVICIOS ESPECIALES Y VARIOS PV(3)	3.196.845	4.434.360
<b>DEVOLUCION INGRESOS</b>	<b>-223.361</b>	<b>-847.001</b>
DEV. OTROS INGRESOS PV	-223.361	-847.001
<b>INGRESOS OPERACIONALES PRIVADOS</b>	<b>107.214.649</b>	<b>94.268.636</b>

- (1) Corresponde a la suma pagada por cuota de afiliación que realizan las personas luego de cumplir los requisitos para ser afiliados a la Cámara de Comercio de Duitama y le da beneficios especiales.
- (2) Corresponde a la formación y capacitación que se ofrece a los comerciantes, empresarios y comunidad en general. Este servicio durante la vigencia 2021 se llevó a cabo de forma virtual para acatar las medidas implementadas por el gobierno nacional.
- (3) Estos ingresos son generados por la venta de información procesada mediante la herramienta Compite 360.

## 17. Otros ingresos

El saldo de Otros Ingresos está representado así: Arrendamientos y/o alquileres, servicio de catering, aprovechamientos, aportes y reconocimiento de ingresos por convenios celebrados por la Entidad Mercantil. Presenta una variación del -1.29%.

Expresados en pesos	2021	2020	VARIACION 2021-2020
ARRENDAMIENTOS	58.522.445	14.586.271	43.936.174
HONORARIOS	0	1.189.076	-1.189.076
SERVICIOS	5.078.571	756.302	4.322.269
VENTA DE ACTIVOS FIJOS	220.000	250.000	-30.000
VALOR RAZONABLE	3.576.320	0	3.576.320
OTROS / DIVERSOS	129.173.770	182.355.724	-53.181.954
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>196.571.106</b>	<b>199.137.373</b>	<b>-2.566.267</b>

Detalle por fondos:

Expresado en pesos	2021			2020		
	PB	PV	TOTAL	PB	PV	TOTAL
ARRENDAMIENTOS (1)	35.887.885	22.634.560	58.522.445	13.054.150	1.532.121	14.586.271
HONORARIOS	0	0	0	0	1.189.076	1.189.076
SERVICIOS (2)	0	5.078.571	5.078.571	0	756.302	756.302
GANANCIAS POR DISPOSICION DE ACTIVOS NO CORRIENTES	220.000	0	220.000	250.000	0	250.000
VALOR RAZONABLE	0	3.576.320	3.576.320	0	0	0
OTROS / DIVERSOS (3)	554.373	128.619.398	129.173.770	26.974.635	155.381.089	182.355.724
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>36.662.258</b>	<b>159.908.849</b>	<b>196.571.106</b>	<b>40.278.785</b>	<b>158.858.588</b>	<b>199.137.373</b>

Detalle de arrendamientos:

Expresado en pesos	2021			2020		
	PB	PV	TOTAL	PB	PV	TOTAL
OFICINAS Y EDIFICACIONES PB (1)	35.887.885	0	35.887.885	13.054.150	0	13.054.150
EQUIPOS PV (1)	0	22.634.560	22.634.560	0	1.532.121	1.532.121
<b>ARRENDAMIENTOS</b>	<b>35.887.885</b>	<b>22.634.560</b>	<b>58.522.445</b>	<b>13.054.150</b>	<b>1.532.121</b>	<b>14.586.271</b>

(1) Corresponde a los ingresos por concepto de alquiler de instalaciones de la Cámara de Comercio de Duitama de naturaleza pública.

(2) Corresponde al ingreso generado en la vigencia por prestación de servicios de catering.

(3) Detalle de Ingresos Diversos:

Expresado en pesos	2021			2020		
	PB	PV	TOTAL	PB	PV	TOTAL
APROVECHAMIENTOS	315.747	1.333.268	1.649.015	26.952.270	15.949.633	42.901.903
SOBRANTES DE CAJA	234.807	75.362	310.169	9.050	59.295	68.345
AJUSTE AL PESO	3.819	3.797	7.616	4.354	6.499	10.853
APORTES Y OTROS	0	7.869.000	7.869.000	0	3.000.000	3.000.000
OTROS (a)	0	119.337.971	119.337.971	8.961	136.365.662	136.374.623
<b>OTROS/DIVERSOS</b>	<b>554.373</b>	<b>128.619.398</b>	<b>129.173.770</b>	<b>26.974.635</b>	<b>155.381.089</b>	<b>182.355.724</b>

(a) El reconocimiento de Ingresos por concepto del manejo de los recursos de convenios y/o Alianzas que la Entidad Mercantil celebra en la respectiva vigencia.

Expresado en pesos	2021			2020		
	PB	PV	TOTAL	PB	PV	TOTAL
<b>OTROS - CONVENIOS, ALIANZAS PB</b>	0	0	0	8.961	0	8.961
CONV ALC PAIPA 61-2015 PB	0	0	0	8.961	0	8.961
<b>OTROS - CONVENIOS, ALIANZAS PV</b>	0	119.337.971	119.337.971	0	52.450.383	52.450.383
CONV MLAC009-017 PV	0	0	0	0	530.361	530.361
PROY MLAC013-018 FIDUCOLDEX-CCD PV	0	0	0	0	349.414	349.414
PROY CLUS2004-018 FIDUCOLDEX-CCD PV	0	0	0	0	51.787.299	51.787.299
CONV PROYECTO CTDE 033-19 BANCOLDEX PV	0	119.337.971	119.337.971	0	83.698.588	83.698.588
<b>OTROS</b>	<b>0</b>	<b>119.337.971</b>	<b>119.337.971</b>	<b>8.961</b>	<b>136.365.662</b>	<b>136.374.623</b>

## 18. Ingresos financieros

El saldo de los Ingresos financieros está representado así:

Expresados en pesos	2021	2020	VARIACION 2021-2020
FINANCIEROS	51.038.093	61.522.639	-10.484.546
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>51.038.093</b>	<b>61.522.639</b>	<b>-10.484.546</b>

La variación de los rendimientos financieros al 31 de Diciembre de 2021 es del -17.04%. Esta variación obedece inicialmente a las bajas en las tasas ofertadas por los bancos para la apertura de CDT's.

Detalle de ingresos financieros por fondos:

Expresado en pesos	2021			2020		
	PB	PV	TOTAL	PB	PV	TOTAL
<b>INGRESOS POR INTERESES (1)</b>	<b>27.574.956</b>	<b>4.433.400</b>	<b>32.008.356</b>	<b>35.238.398</b>	<b>8.191.832</b>	<b>43.430.229</b>
Ingresos x intereses x saldos bancarios	616.559	92.819	709.377	3.007.280	59.122	3.066.402
Ingresos x intereses x efectivo y equivalentes	7.286.240	2.774.507	10.060.747	16.807.175	8.132.710	24.939.884
Ingresos x intereses x inversiones	19.672.158	1.566.074	21.238.232	15.423.943	0	15.423.943
<b>INGRESOS POR DIVIDENDOS (2)</b>	<b>0</b>	<b>19.029.738</b>	<b>19.029.738</b>	<b>0</b>	<b>18.092.410</b>	<b>18.092.410</b>
INGRESOS POR DIVIDENDOS PV	0	19.029.738	19.029.738	0	18.092.410	18.092.410
<b>FINANCIEROS</b>	<b>27.574.956</b>	<b>23.463.138</b>	<b>51.038.093</b>	<b>35.238.398</b>	<b>26.284.242</b>	<b>61.522.639</b>

(1) Corresponde a los rendimientos generados por las cuentas de ahorros, se causan con base en la liquidación realizada por los bancos y que son reportados en los extractos bancarios. Incluye los intereses generados por los CDT's, y fiducias.

- (2) Corresponde a dividendos pagados en efectivo por la Bolsa Mercantil de Colombia NIT No. 860.071.250-9 en el primer semestre año 2021, por valor de \$962.680,32 y así mismos dividendos pagados en efectivo por el Fondo de Garantías de Boyacá y Cansare S.A NIT No. 900.104.0092-1, en el segundo semestre del año 2021, por valor de \$ 18.067.057,26.

## 19. Gastos de administración

El saldo de estos gastos efectuados presenta una variación del 11.10%. Se detalla a continuación:

Expresados en pesos	2021	2020	VARIACION 2021-2020
OPERACIONALES ADMINISTRACION	2.926.785.588	2.622.644.568	304.141.020
OPERACIONALES DE VENTAS	99.281.451	101.030.504	-1.749.053
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>3.026.067.039</b>	<b>2.723.675.072</b>	<b>302.391.967</b>

Separados por fondos:

Expresados en pesos	2021			2020		
	PB	PV	TOTAL	PB	PV	TOTAL
<b>OPERACIONALES ADMINISTRACION</b>	<b>2.781.700.489</b>	<b>145.085.099</b>	<b>2.926.785.588</b>	<b>2.526.824.700</b>	<b>95.819.868</b>	<b>2.622.644.568</b>
GASTOS DE PERSONAL	1.725.113.513	11.941.450	1.737.054.963	1.679.182.839	14.831.350	1.694.014.189
HONORARIOS	179.415.374	18.514.000	197.929.374	129.418.148	9.464.999	138.883.147
IMPUESTOS	15.355.705	0	15.355.705	15.347.348	0	15.347.348
ARRENDAMIENTOS	38.142.703	3.945.100	42.087.803	30.717.647	2.282.600	33.000.247
CONTRIBUC Y AFILIACIONES	46.545.562	6.459.795	53.005.357	48.765.101	6.917.473	55.682.574
SEGUROS	23.873.224	1.952.605	25.825.829	21.628.359	1.886.519	23.514.878
SERVICIOS	427.697.948	19.663.547	447.361.495	314.017.058	5.572.221	319.589.279
GASTOS LEGALES	4.447.577	180.000	4.627.577	241.475	0	241.475
MANTENIMIENTO Y REPARACION	80.056.110	1.310.369	81.366.479	56.025.539	99.201	56.124.740
ADECUACION E INSTALACION	3.497.359	0	3.497.359	2.169.849	0	2.169.849
GASTOS DE VIAJE	11.866.397	0	11.866.397	3.357.550	512.501	3.870.051
DEPRECIACIONES	164.539.440	55.428.353	219.967.793	159.914.753	38.799.715	198.714.469
AMORTIZACIONES	20.320.694	3.700.354	24.021.047	14.525.067	1.762.419	16.287.486
DIVERSOS	40.828.883	21.989.527	62.818.410	51.513.967	10.514.150	62.028.117
DETERIORO	0	0	0	0	3.176.720	3.176.720
<b>OPERACIONALES DE VENTAS</b>	<b>88.128.619</b>	<b>11.152.832</b>	<b>99.281.451</b>	<b>93.180.504</b>	<b>7.850.000</b>	<b>101.030.504</b>
SERVICIOS	88.128.619	11.152.832	99.281.451	93.180.504	7.850.000	101.030.504
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>2.869.829.108</b>	<b>156.237.931</b>	<b>3.026.067.039</b>	<b>2.620.005.204</b>	<b>103.669.868</b>	<b>2.723.675.072</b>

Se registran los gastos que le permiten a la Cámara de Comercio cumplir con el desarrollo de sus funciones y para su operación, como son:

Gastos de personal

Honorario por soporte técnico y especializado en el desarrollo de las funciones.

Impuesto predial de la Cámara de Comercio de Duitama.

Arrendamiento por concepto de pagos realizados por la oficina de la seccional de Paipa y oficina de Soata.

Seguros tales como seguro de vida, todo riesgo, y póliza responsabilidad civil errores y omisiones y multirriesgo.

Servicios públicos energía eléctrica, acueducto, telefonía.

Contribuciones y Afiliaciones a los Entes de Control y Vigilancia como son la Superintendencia de Industria y Comercio, la Contraloría General de la República y la contribución a la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio Confecámaras como organismo de carácter Nacional que coordina y brinda asistencia a las funciones de las Cámaras de Comercio.

Mantenimiento, reparaciones y adecuaciones e instalaciones que se realiza a las instalaciones de la Entidad con el fin de contar con una adecuada presentación de sus instalaciones y de los equipos requeridos para el desarrollo de sus funciones.

Se registra las depreciaciones y amortizaciones de los bienes de la Cámara de Comercio de acuerdo a su naturaleza.

Registra el valor pagado por publicidad y propaganda utilizado para difundir los servicios y actividades que realiza la Cámara de Comercio como pautas publicitarias, videos institucionales, portafolios, calendarios, plegables, afiches entre otros.

## 20. Otros gastos

Los demás gastos que son necesarios por la prestación de sus servicios. Y el reconocimiento de egresos en la ejecución de los recursos por los convenios y/o alianzas que la Entidad Mercantil celebra en la respectiva vigencia. Presenta una variación del 3.68%.

Expresado en pesos	2021	2020	VARIACION 2021-2020
GASTOS BANCARIOS	44.995.543	42.380.257	2.615.285
GASTOS DIVERSOS (ACTIVIDADES CULTURALES Y CIVIC. PROGRAM. EMPRESAR Y OTROS)	151.820.531	126.173.004	25.647.527
CONVENIOS-GASTOS	119.337.971	136.374.623	-17.036.652
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>316.154.045</b>	<b>304.927.884</b>	<b>11.226.161</b>

Detalle de otros gastos fondos:

Expresado en pesos	2021			2020		
	PB	PV	TOTAL	PB	PV	TOTAL
<b>GASTOS BANCARIOS</b>	<b>43.747.112</b>	<b>1.248.431</b>	<b>44.995.543</b>	<b>41.201.608</b>	<b>1.178.649</b>	<b>42.380.257</b>
GASTOS BANCARIOS (a)	43.747.112	1.248.431	44.995.543	41.201.608	1.178.649	42.380.257
<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>124.430.077</b>	<b>27.390.454</b>	<b>151.820.531</b>	<b>102.755.471</b>	<b>23.417.533</b>	<b>126.173.004</b>
ACTIVIDAD. CULTUR Y CIVICAS	4.700.000	0	4.700.000	4.040.000	0	4.040.000
IMPUESTOS ASUMIDOS	156.329	383.761	540.090	0	0	0
OTROS GS DIVERSOS (b)	19.550	3.199	22.749	0	0	0
PROGRAMAS EMPRESARIALES (c)	115.303.261	25.367.102	140.670.363	96.915.495	22.434.683	119.350.178
IVA MAYOR VR PROGRAMAS EMPRESARIALES	4.250.937	1.636.392	5.887.329	1.799.976	982.850	2.782.826
<b>CONVENIOS-GASTOS</b>	<b>0</b>	<b>119.337.971</b>	<b>119.337.971</b>	<b>8.961</b>	<b>136.365.662</b>	<b>136.374.623</b>
OTROS-CONV ALIANZAS (d)	0	119.337.971	119.337.971	8.961	136.365.662	136.374.623
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>168.177.189</b>	<b>147.976.856</b>	<b>316.154.045</b>	<b>143.966.040</b>	<b>160.961.844</b>	<b>304.927.884</b>



- (a) Los gastos bancarios son registrados en cada periodo de acuerdo a la naturaleza de cada una de las cuentas. El gasto bancario tiene un aumento ocasionado principalmente por el aumento en las transacciones virtuales, código de barras y el gasto bancario de datafonos.
- (b) Los otros Gastos Diversos corresponden a ajustes al peso.
- (c) Los Gastos de Programas empresariales corresponden a los incurridos en el periodo en desarrollo de las actividades de fortalecimiento empresarial como adquisición de elementos en desarrollo de las jornadas de renovación y actividades empresariales, apoyos empresariales, reconocimientos a empresarios, aportes a programas específicos o contrapartidas de convenios proyectos interinstitucionales, planes de bienestar, entre otros.
- (d) Detalle de gastos de convenios por fondos:

Expresado en pesos	2021			2020		
	PB	PV	TOTAL	PB	PV	TOTAL
OTROS-CONV ALIANZAS PB	0	0	0	8.961	0	8.961
C. ALC PAIPA 61-2015 PB	0	0	0	8.961	0	8.961
OTROS-CONV ALIANZAS PV	0	119.119.398	119.119.398	0	52.450.383	52.450.383
CONV MLAC009-017 PV	0	0	0	0	530.361	530.361
PROY MLAC013-018 FIDUCOLDEX-CCD13 PV	0	0	0	0	349.414	349.414
PROY CLUS2004-018 FIDUCOLDEX-CCD PV	0	0	0	0	51.787.299	51.787.299
CONV PROYECTO CTDE 033-19 BANCOLDEX PV	0	119.337.971	119.337.971	0	0	0
<b>CONVENIOS-GASTOS</b>	<b>0</b>	<b>119.337.971</b>	<b>119.337.971</b>	<b>8.961</b>	<b>136.365.662</b>	<b>136.374.623</b>

## 21. Costos financieros

El saldo de los costos financieros se detalla a continuación:

Expresado en pesos	2021	2020	VARIACION 2021-2020
GASTOS FINANCIEROS	888.849	51.856.501	-50.967.652
<b>COSTOS FINANCIEROS</b>	<b>888.849</b>	<b>51.856.501</b>	<b>-50.967.652</b>

Presenta una variación de -98.29% ya no se cuenta con la obligación financiera.

Separado por fondos:

Expresado en pesos	2021	2020
<b>INTERESES</b>	<b>0</b>	<b>48.955.525</b>
GASTO INTERESES CREDITOS PB	0	48.955.525
<b>INVERSIONES</b>	<b>888.849</b>	<b>2.900.976</b>
GASTOS INVERSIONES FIDUCIAS PB	507.257	968.002
GASTOS INVERSIONES FIDUCIAS PV	381.592	1.932.974
<b>COSTOS FINANCIEROS</b>	<b>888.849</b>	<b>51.856.501</b>

## 22. Partes relacionadas

De acuerdo a la sección 33 de la NIIF para Pymes sobre partes relacionadas, se define una parte relacionada como una persona o entidad que esté relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (entidad que informa).

Personal clave de la gerencia, consideradas como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Cámara de Comercio directa o indirectamente.

La Cámara de comercio de Duitama cuenta con una Junta Directiva como órgano de vigilancia y control que tiene un periodo de 2019-2022, integrada por cuatro (4) delegados del comercio, (2) delegados del gobierno con sus respectivos suplentes, como la revisoría fiscal con su suplente.

El Presiente Ejecutivo actúa como representante legal de la Entidad Mercantil.

La compensación del personal clave incluye sueldo y beneficios a corto plazo, se considera clave el presidente ejecutivo y los miembros de Junta Directiva.

<i>Expresado en pesos</i>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Remuneraciones del personal clave Publico</b>		
Remuneraciones del personal clave Publico	100.132.629	100.572.977
Otros beneficios de personal Publico	1.374.300	235.600
<b>Total Publico</b>	<b>101.506.929</b>	<b>100.808.577</b>
Otros beneficios de personal Privado	0	0
<b>Total Privado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total remuneraciones del personal clave</b>	<b>101.506.929</b>	<b>100.808.577</b>

## 23. Hechos relevantes del periodo

El año 2021 se vio enmarcado por la reapertura de la economía en el país apoyada por el rápido avance del plan nacional de vacunación y las políticas públicas enfocadas en impulsar la recuperación económica de todos los sectores empresariales. Estos factores han influido en el desarrollo de las actividades de la Cámara de Comercio de Duitama y los municipios que hacen parte de su jurisdicción, razón por la cual la entidad ha analizado detalladamente la información financiera para determinar los impactos que pudo haber generado esta situación originada por el Covid-19, en el curso normal de sus operaciones y se pueden destacar algunos aspectos que se relacionan a continuación:

- La Cámara de Comercio de Duitama evidencia una solidez financiera respaldada por los recursos de liquidez y los activos financieros que son requeridos para cubrir los costos del funcionamiento de la Entidad originados por el cumplimiento de la función pública y las actividades realizadas por la entidad en cumplimiento de su plan estratégico. Las razones financieras también permiten ver la solidez financiera de la entidad (Ver nota 26).
- La Entidad ha cumplido con sus compromisos comerciales, pagos de nómina sin ningún traumatismo que pudiera generar impacto en el funcionamiento normal de sus operaciones.
- Se han aplicado protocolos de bioseguridad por Covid-19 en la oficina principal y sus seccionales en el año 2021 con el propósito de mitigar los riesgos de contagio entre los funcionarios y los empresarios y la entidad se encuentra operando con normalidad. Actualmente todas las actividades han vuelto a la presencialidad y se espera que estas continúen así.

- Los ingresos operacionales de la Cámara cierran en \$3.478.435.008, los cuales presentan una variación positiva del 6.15% con respecto a los ingresos operacionales año 2020, debido a los procesos de reactivación económica llevados a cabo en la jurisdicción y la gestión realizada por la entidad.
- Se estima que los procesos jurídicos adelantados en contra de la entidad no generarán incertidumbre sobre la solvencia de la entidad y no impactaran a la entidad de modo que puedan generar el cese de actividades o la continuidad de la operación.
- La supervisión de la entidad por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio se llevó a cabo hasta el 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha se tiene certeza de que la entidad seguirá funcionando en las mismas condiciones normativas que aseguran su continuidad pero bajo la supervisión de otra Superintendencia (Ver nota 24).

Los impactos generados por la pandemia del Covid-19 y los procesos de reapertura económica seguirán siendo monitoreados por la entidad con el propósito de mitigar los riesgos inherentes que puedan afectar las actividades de la Cámara de Comercio de Duitama de manera que se puedan tomar medidas oportunas al respecto y actuar ante cualquier eventualidad que pudiera presentarse.

En general, la Cámara de Comercio de Duitama no presenta ningún indicio que pueda generar algún tipo de impacto significativo para continuar en funcionando en periodos futuros.

#### **24. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

##### **➤ Superintendencia de Sociedades**

El artículo 70 de la Ley 2069 de 2020 dispuso que, a partir del 1 de enero de 2022, las funciones en materia de supervisión de cámaras de comercio y las previstas en los artículos 27, 37 y 94 del Código de Comercio, asignadas a la Superintendencia de Industria y Comercio, son asumidas por la Superintendencia de Sociedades.

La Superintendencia de sociedades emitió la Circular Externa, indicando: "... a partir del 1 de enero de 2022 la Superintendencia de Sociedades adoptará de manera transitoria las disposiciones contenidas en dicho Título VIII de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, para ejercer las funciones que le fueron atribuidas mediante el artículo 70 de la Ley 2069 de 2020 y, por lo tanto, a partir de esa fecha cualquier mención allí realizada a la Superintendencia de Industria y Comercio, se entenderá referida a la Superintendencia de Sociedades". Para los efectos de dichas instrucciones, se incorpora el contenido literal del Título VIII de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio como anexo a la Circular en mención.

##### **➤ Impuesto de Registro Gobernación de Boyacá**

El 1 de febrero de 2013 entre el departamento de Boyacá y las Cámara de Comercio de Sogamoso y Duitama se suscribió convenio interinstitucional número 1190 con el objetivo de aunar esfuerzos para el recaudo del impuesto departamental de registro de actos objeto de registro en las Cámaras de Comercio a favor del departamento de Boyacá.

Mediante comunicación de fecha 30 de diciembre de 2021, el director de recaudo y fiscalización de la gobernación del departamento de Boyacá, informó la terminación unilateral del citado convenio a partir del 1 de febrero de 2022, advirtiendo que el ente gubernamental seguiría

efectuando el proceso tributario de fiscalización, control y auditoría del recaudo y depósito del impuesto de registro de los años 2019, 2020 y 2021.

## 25. Aprobación de estados financieros

La Junta Directiva como máximo órgano de la Cámara de Comercio de Duitama, en acta número 887 del 28 de febrero de 2022 aprobó los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021. La Junta Directiva como órgano máximo podrá modificar y/o aprobar los estados financieros.

## 26. Razones financieras

A continuación, se presentan las razones financieras de la entidad 2021-2020.

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA					
RAZONES FINANCIERAS PUBLICO Y PRIVADO					
BASE DE CALCULO		2021		2020	DESCRIPCION
<u>1, RAZON CORRIENTE</u>					
ACTIVO CORRIENTE	2.183.680.552	3,19	1.371.354.572	4,01	Dinero que tiene la entidad para respaldar las deudas a corto plazo
PASIVO CORRIENTE	684.486.301		342.380.693		
<u>2, CAPITAL DE TRABAJO</u>					
ACTIVO CTE - PASIVO CTE.		1.499.194.251		1.028.973.879	Dinero disponible o realizable a corto plazo para respaldar nuevos
<u>3, NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</u>					
TOTAL PASIVO	691270576	4,09%	349.164.968	2,16%	Porcentaje de los activos totales de la Cámara de Comercio de Duitama que se están debiendo a terceros
----- * 100					
TOTAL ACTIVO	16.906.947.889		16.181.908.006		
<u>4, NIVEL DE AUTONOMIA</u>					
TOTAL PATRIMONIO	16.215.677.313	95,91%	15.832.743.038	97,84%	Porcentaje de los activos totales de la Cámara de Comercio que son de sus propiedad
----- * 100					
TOTAL ACTIVO	16.906.947.889		16.181.908.006		
<u>5, RENTABILIDAD PATRIMONIAL</u>					
RESULTADO DEL EJERCICIO	382.934.274,89	2,36%	457.213.613	2,89%	Porcentaje del resultado del ejercicio comparado con la inversión propia para determinar la rentabilidad
----- * 100					
TOTAL PATRIMONIO	16.215.677.312,74		15.832.743.038		
<u>6, RENDIMIENTO DE ACTIVO TOTAL</u>					
RESULTADO DEL EJERCICIO	382.934.274,89	2,26%	457.213.613	2,83%	Porcentaje del resultado del ejercicio comparado con el total de activos para determinar la rentabilidad
----- * 100					
TOTAL ACTIVO	16.906.947.889		16.181.908.006		

De acuerdo a las cifras presentadas en los estados financieros de la entidad 2021 y 2020, y los datos registrados en sus indicadores; en la vigencia 2021, la Cámara de Comercio de Duitama, contó con los

recursos, como se expresa en la razón corriente y razón de capital de trabajo, para atender las obligaciones y compromisos con terceros a corto plazo.

Respecto al endeudamiento de la entidad mercantil, para el año 2021 se registra un aumento en 1,93% con respecto a la vigencia 2020, dentro de este endeudamiento se tienen cuentas por cobrar por concepto de las alianzas establecidas con diferentes entidades públicas y privadas, las cuales se encuentran en proceso para pago.

Finalmente, el resultado del ejercicio o excedentes generados con recursos de naturaleza pública, serán base para financiar la adquisición de activos, tales como: propiedad, planta y equipo (software y/o hardware) necesarios para el funcionamiento o mejoramiento de los servicios de la entidad, o proyectos institucionales a favor de los empresarios de la jurisdicción.

## 27. Ejecución Presupuestal

### CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA EJECUCION PRESUPUESTAL INGRESOS Y EGRESOS

FECHA DE CORTE: DICIEMBRE 31 DE 2021

DESCRIPCION	Aprobado	Presupuesto Ejecutado	% cumplimiento
<b>INGRESOS</b>	<b>3.929.078.000</b>	<b>3.726.044.208</b>	<b>94,83%</b>
INGRESOS PUBLICOS	3.429.590.000	3.435.457.572	100,17%
INGRESOS PRIVADOS	499.488.000	290.586.635	58,18%
<b>GASTOS</b>	<b>3.916.426.000</b>	<b>3.343.109.933</b>	<b>85,36%</b>
GASTOS PUBLICOS	3.416.938.000	3.038.513.554	88,93%
GASTOS PRIVADOS	499.488.000	304.596.379	60,98%
<b>SUPERAVIT Y/O DEFICIT</b>	<b>12.652.000</b>	<b>382.934.275</b>	
SUPERAVIT Y/O DEFICIT PB	12.652.000	396.944.019	
SUPERAVIT Y/O DEFICIT PV	0	-14.009.744	



CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

Principal: Transversal 19 No 23 – 141.

Líneas: Duitama + (60 8) 760 25 96 – (60 8) 760 41 81 <https://www.ccduitama.org.co>

*RCA*